00346.00

DE DEMOGRAFIA
Población

00CL 0034600
Fecha recibida: 15/9/76
ARCHIVO de DOCUMENTOS
Original NO SALE de la oficina

Soc

I844

I

ORGANIZACION DE LA BASE SOCIAL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
BIBLIOTECA
07 ENE 2003
NACIONES UNIDAS
SANTIAGO
CHILE

900026900 - BIBLIOTECA CEPAL

Margarita M. Errázuriz
Pura Ortiz

Borrador para discusión
Proyecto Estrategias
diciembre 1975.

II. MARCO DE REFERENCIA HISTORICO-ANALITICO
1. El caso chileno.

III. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACION DE LA BASE SOCIAL
1. Los partidos políticos
1.1. Fuerzas de derecha
1.1.1. El Partido Conservador
1.1.2. El Partido Liberal
1.2. Fuerzas de centro
1.2.1. El Partido Radical
1.2.2. El Partido Demócrata Cristiano
1.3. Fuerzas de Izquierda
1.3.1. El Partido Socialista
1.3.2. El Partido Comunista
2. Las Organizaciones laborales
2.1. Antecedentes generales
2.2. La organización sindical
2.2.1. El sindicato industrial
2.2.2. El sindicato profesional
2.2.3. El sindicato agrícola
2.3. Las organizaciones empresariales
3. Organizaciones funcionales
3.1. Las Juntas de Vecinos
3.2. Los Centros de Madres

IV. FORMAS ORGANIZACIONALES NO INSTITUCIONALIZADAS
1. Las huelgas ilegales
2. Los campamentos
3. Las tomas de fundos

Indice de cuadros

1. Evolución política del conservantismo desde 1925 a 1965.
2. El grupo parlamentario conservador según características socioeconómicas y cargo político.
3. Composición del grupo parlamentario liberal.
4. Composición socioeconómica de dos asambleas radicales representativas de la provincia de Santiago.
5. Composición del grupo parlamentario radical
6. Evolución electoral de la Falange Nacional
7. Elecciones presidenciales de septiembre de 1964.
8. Composición del grupo parlamentario del Partido Socialista.

[illegible] Uniones de Trabajadores.
[illegible] Sindicatos y número de asociados por año y por tipo
[illegible] en valores absolutos y porcentajes 1932-1959.
[illegible] activa total y socios sindicales totales, 1940-1959
[illegible] para una tipología del sindicalismo.
12. Organización sindical Industrial y Tamaño promedio.
14. Distribución de las huelgas legales e ilegales y personas comprometidas por rama de actividad económica.
15. Número de días-hombre perdidos por huelgas legales e ilegales por rama de actividad económica.
16. Organización Profesional y tamaño promedio.
17. Evolución de la sindicalización campesina 1950-1972.
18. Resumen nacional de las organizaciones comunitarias por tipo de organización.
19. Cuadro resumen de la situación organizacional a nivel nacional.
20. Personas participantes en huelgas legales e ilegales y tipo de sindicato a que pertenecen 1961-1971.
21. Tomas de terrenos urbanos 1968-1971.
22. Movilización de los trabajadores agrícolas, huelgas y tomas de empresas 1960-1971.

I. INTRODUCCION

La descripción de las organizaciones de la base social chilena forma parte de una de las tareas definidas en el Proyecto Estrategias de Desarrollo y Políticas de Población y que consistió en la caracterización económica, social, política y demográfica de los países en estudio.

El propósito que se ha querido lograr al realizar estas caracterizaciones es obtener un cierto grado de conocimiento común entre el equipo de investigación que trabaja en este Proyecto sobre los países que comprende el estudio y proveer elementos de análisis apropiados de acuerdo a la especificidad y complejidad de los distintos países para criticar y afinar las hipótesis y el marco teórico de referencia.

Los objetivos señalados requerían una elaboración eminentemente descriptiva y por exigencias de tiempo y plazos era conveniente basar la descripción en trabajos ya realizados. Estos mismos objetivos permitieron también concebir esta publicación separada del análisis de la estructura de clases y del sistema político, pese a la evidente vinculación de la organización de la base social de ambos fenómenos.

No obstante, la descripción de las organizaciones de la base social reviste especial interés para el Proyecto Estrategias, debido a que el desarrollo del marco de referencia teórico de esta investigación asigna a las distintas formas de participación social un carácter explicativo del comportamiento reproductivo.

Dos serían las principales implicancias de la participación social sobre el comportamiento reproductivo. Cabe destacar en primer lugar, por su aplicación general, el contenido socializador de las organizaciones sociales y en segundo lugar el efecto que tiene la interpretación de algunos tipos de organización con la estructura productiva sobre la inserción de las unidades familiares en esta última.1/

Con seguridad, en una segunda etapa de la investigación, una vez abocados al estudio de los sectores sociales claves para el cambio demográfico en cada país, tenga interés ahondar la visión que aquí se da de las organizaciones sociales propias de dichos sectores y analizar el contenido socializador de cada una de ellas, y su cobertura en mayor detalle.

El objetivo presente es el panorama general. Posteriormente al estudiar las estrategias de desarrollo y las políticas públicas, el estudio de las políticas sobre participación social deberá dar cuenta de estos aspectos.

La descripción de las organizaciones de la base social que en este trabajo se incluyen, ha sido precedida por un breve marco de referencia histórico-analítico que sitúa el desarrollo y evolución de las organizaciones dentro de un marco general e integrador y permite establecer las conexiones mínimas necesarias con la estructura de clases y el sistema político.

1/ Sobre ambos temas ver mayores antecedentes en Gerardo González, Heterogeneidad Estructural y Transición Demográfica, Sector Políticas de Población de CELADE, julio, 1975, y Gerardo González y Margarita M. Errázuriz, The Marginal Family: Social Change and Women's Contraceptive Behavior. Trabajo preparado para el IX International Congress of Antropological and Ethnological Sciences. September 1973.

Luego de esta referencia teórica, la caracterización de las organizaciones de la base social se ha dividido en dos capítulos, el primero se refiere a las organizaciones institucionalizadas y el segundo a aquellas formas de organización no institucionalizadas. Entre las organizaciones institucionalizadas se ha comprendido a los partidos políticos, las organizaciones laborales y las organizaciones funcionales. La recolección de información sobre las organizaciones funcionales fue difícil de obtener. Los registros sobre este tipo de organizaciones son escasos e incompletos, de modo que es difícil conocer su número y el porcentaje de población que cubren.

Finalmente, se consideró de interés incluir información sobre formas de organización no institucionalizada por la importancia que este tipo de acciones cobra en los últimos años que comprende el período de investigación (1965-1973). Es probable que la información que se proporciona en esta sección sólo permita tener una idea aproximada de la importancia que ellas tuvieron, pero aun a pesar de estas limitaciones fueron una realidad cuya significación alcanzó dimensiones de mayor importancia numérica y probablemente de mayor impacto político que las organizaciones institucionalizadas y que desgraciadamente hasta la fecha han sido poco estudiadas.

II. MARCO DE REFERENCIA HISTORICO ANALITICO

La mayor parte de los autores que han tratado el tema de la estructura de clases desde Bujarin hasta Ossowski, hablan de dos formas de existencia de las clases: la primera como conjunto de agentes de producción con posiciones equivalentes en la estructura económica a los cuales pueden imputársele los mismos intereses límites, y la otra como organización de clase, o grupo en el lenguaje de Dahrendorf, es decir, como organización que expresa intereses determinados por posiciones en la estructura económica. El supuesto teórico contenido en este razonamiento es que las posiciones en la estructura económica pueden diferenciarse de acuerdo a la capacidad que proporcionan, en tanto medios instrumentales, para controlar el proceso económico. Ciertamente que ese criterio no es el único posible pero sí aquel que se considera como el más significativo, dado que el accaso diferenciado al poder tiene como fundamentos la capacidad diferenciada de los agentes económicos para regular la producción y el intercambio y para controlar el excedente generado, capacidad que está en último término dada por la propiedad.

Obviamente que las sociedades organizadas en base a la propiedad como mecanismo de control del proceso cubren una vasta gama de formaciones históricas diferentes. Dentro de esa gama lo que caracteriza a las sociedades organizadas bajo forma capitalista, es que en ellas los agentes productivos cuya posición en el proceso los obliga a vender su fuerza de trabajo están ligados al capitalista por vínculos fundamentalmente económicos.

Esto significa que tienen, en comparación al campesino de las formas pre-capitalistas de producción agrícola, una mayor autonomía política relativa. Están en condiciones no sólo de expresar su protesta sino de organizarse en defensa de sus intereses. Esto se explica por la naturaleza que asume el poder político en este tipo de sociedades.

El estudio del proceso político en el marco de la industrialización capitalista revela que éste puede asumir dos tipos de desarrollo diferentes. El primero corresponde a aquellos países en los cuales la industrialización se inicia bajo una dirección política autoritaria, a través de la cual la fuerza de trabajo está obligada a ajustarse a una disciplina social rígida y donde la situación del proletariado naciente es una situación de marginalidad radical; debe adaptarse a las pautas definidas enteramente por los grupos hegemónicos, impedido de organizar su protesta. Las elites industriales, idénticas o en alianza con las elites políticas, impiden una apertura del sistema.

En estos casos suele presentarse la existencia de un conjunto de agentes subrepresentado. El conjunto no representado constituye un elemento de significación en el sistema pero actúa en forma de dato que condiciona la definición de la situación por parte de los grupos representados. Esta presencia, que contiene la posibilidad de una organización de clase, actúa como referente en la elaboración estratégica de los grupos existentes.

El segundo tipo corresponde a aquellas situaciones en las cuales una cierta democratización precedió o tuvo un impulso paralelo al de la aceleración inicial de la industrialización. La implantación de una apertura

relativa del sistema político no significa que dentro de este tipo de industrialización la situación de clase del proletariado haya dejado de ser una situación de marginalidad. Lo que significa es que esa categoría deja de tener una capacidad explicativa absoluta. Aparecen áreas de comportamiento relativamente autónomo, puesto que la mayor democratización permite la organización de la base social en sus relaciones con el sistema global de poder.

Este tipo de análisis parte de la siguiente proposición teórica: El proceso de industrialización provoca transformaciones en la estructura de clases; el carácter principal de esas transformaciones consiste en el paso de una estructura simple a una estructura compleja. Una estructura simple es aquella en la cual la lucha por el poder tiene como actores a grupos con la misma posición general en el proceso productivo. La estructura de clases compleja no resulta automáticamente de la modificación de la estructura ocupacional. Es necesario que esos agentes vinculados por una posición común en el proceso productivo, los cuales se originan o aumentan su peso cuantitativo por efecto de las transformaciones en la estructura económica, se constituyan en fuerzas sociales.

Otra proposición teórica que se desprende de este análisis es aquella según la cual la posibilidad de constitución de una estructura compleja está afectada por la naturaleza de las reglas de participación política. Desde ese punto de vista los sistemas pueden ser puestos en un continuum cuyos puntos límites son el tipo de un sistema abierto y el tipo cerrado. El primero agrupa a aquellos regímenes cuyo sistema político presenta dos

características generales: a) el poder institucionalizado tiene su origen en la decisión explícita de la ciudadanía; b) los grupos de interés o proyectos ideológicos opuestos respecto a los que detentan el poder, pueden intervenir en la competencia política, la cual se presenta como un campo en el que se oponen tendencias en conflicto. El otro polo agrupa a aquellos regímenes en los cuales se maximizan las restricciones de participación.

En el caso de los sistemas abiertos, se favorece la constitución de la estructura compleja; por su naturaleza en ese tipo de régimen la asimilación de los grupos emergentes se convierte en un problema funcional básico. Esta característica es inherente al sistema abierto ya que este tipo de regímenes está enfrentado constantemente a confrontaciones consensuales, con el agravante que las fuerzas sociales emergentes que han entrado a la competencia política actúan como fuerzas marginales.1/

1. El caso chileno

El estudio del desarrollo del sistema político y del proceso de industrialización en Chile plantea desde principios del siglo el inicio de un proceso de creciente "apertura" del sistema, proceso que se inicia en forma concomitante al proceso de diversificación de la estructura de clases, producto de las transformaciones ocurridas en la estructura económica.2/

1/ Para una profundización de esta perspectiva de análisis, ver Tomas Moulián Pedro Rosende y Pura Ortiz:"Movimiento obrero y clases sociales. El caso chileno". Versión mimeografiada. Instituto de Sociología. Universidad Católica, Santiago, Chile, 1968.

2/ CEPAL."El desarrollo social de América Latina en la post-guerra"

El surgimiento e institucionalización creciente de distintas formas de organización de la base social, entendiendo que ésta se compone de sectores sociales con posiciones distintas en la estructura productiva, es una característica del desarrollo de la sociedad chilena y una consecuencia de la creciente apertura del sistema.

Durante el período que comprende esta caracterización, se observa en Chile principalmente una creciente participación política y un aumento de la afiliación sindical. En años más recientes, se observa además una constante preocupación en las esferas gubernamentales por crear y fortalecer organizaciones de tipo funcional, en un intento por incorporar a la población que queda al margen de la organización política y laboral. Este intento de organización constituye una muestra evidente de que durante esos años (1965-1973) el sistema político chileno afrontaba uno de los problemas típicos de los sistemas abiertos: la necesidad de asimilar a los grupos emergentes y la de ampliar posibles bases consensuales.1/ Es también justamente en estos últimos años y como consecuencia también de los problemas mencionados en el párrafo anterior, cuando se incorporan los sectores campesinos a la lucha sindical, en franco desfase con el movimiento sindical urbano y minero.

---

1 / Al analizar el caso chileno, algunos autores han llamado a esta característica "política de compromiso", es decir, "el acuerdo de diversos y antagónicos grupos de interes, que no se subordinan sino parcialmente entre sí y con respecto al Estado". Graciarena, Jorge, Poder y Clases Sociales en el Desarrollo de América Latina". Ed. Paidos, Buenos Aires, 1967, pp. 45-71. Ver también: Viera-Gallo, J.A. y Villela, Hugo: "Consideraciones preliminares para el estudio del Estado en Chile. En: Cuadernos de la Realidad Nacional. N°5, septiembre 1970, Santiago, Chile.

En efecto, mientras el sindicalismo industrial urbano se consolida y crece a un ritmo considerable, el movimiento obrero campesino crece más lentamente; en general hay una falta de integración de las masas campesinas en las instituciones del sistema nacional de poder. Hasta 1965 el trabajador rural conservó en la mayoría de los casos no sólo su condición de dependencia económica, sino también de dependencia social y política con respecto a los sistemas locales de poder.

Analizando la disparidad de la evolución entre el sindicalismo urbano y el rural, algunos autores apuntan al hecho de que los sectores urbanos obreros debieron enfrentarse a grupos de poder en fase de formación y de consolidación, lo que les permitió realizar compromisos con ellos.1/ En comparación con la estructura social agraria, entre las fuerzas urbana en juego no existía desde el punto de vista del poder, la consolidada y rígida estratificación social existente en los sectores rurales.

Desde otro punto de vista, la debilidad de la organización campesina es fácil explicarla mientras los terratenientes mantienen el control del Estado y pueden mantener las relaciones sociales tradicionales propias del sistema de latifundio. Sin embargo, llama la atención que a lo largo del desplazamiento del latifundio como una de las bases fundamentales de poder económico, el veto a la organización campesina haya quedado inalterado. Esta situación se explica fundamentalmente por la conjunción de dos aspectos de alguna manera relacionados.

1/ Affonso, Almoro: Sindicato Campesino, Agente de Cambio. En: Cuadernos de la realidad nacional Nº 5, septiembre 1970.

El primero de ellos se refiere a que al desplazamiento del latifundio como poder económico, no se asocia un desplazamiento paralelo del poder político generado por la propiedad de la tierra. De modo que aun cuando la importancia del aporte económico generado por la agricultura disminuyó, la propiedad de la tierra continuó siendo fuente de poder político, sustentado por las relaciones sociales de trabajo a ella asociadas y por el sistema de participación política (votación, elección) el cual mantuvo su significación pese a la pérdida de peso relativo del sector rural a nivel nacional debido a la importante transferencia de población rural a áreas urbanas.

El segundo aspecto a mencionar se refiere al aislamiento general en que se mantuvo el sector rural, mientras el sector urbano se fortalece. Sólo cuando los grupos urbanos se consolidan y buscan una posición hegemónica (alrededor de 1960) se enfrentan a la tarea de destruir los vínculos entre propiedad de la tierra y poder político. Entre los recursos empleados que más incidieron en este quiebre cabe citar la Reforma Agraria y la sindicalización campesina.

Como puede observarse ambos recursos establecen formas de participación social propias del sistema abierto y ellos no son otra cosa que la expresión en el área agraria del proceso que tiene lugar en el sector urbano de integración y de asimilación de grupos al margen del sistema social, como fórmula de aplicación de proyectos ideológicos opuestos y de ampliación del consenso en torno a ellos.

Tal es así, que como se observará, la sindicalización campesina se desarrolla paralela a la organización de amplios sectores a nivel urbano, cuyo objetivo aunque estrictamente funcional,1/ pretende en último término sentar las bases de una integración social que deberá actuar como soporte a un determinado sistema político.

Estas hipótesis por el momento aventuradas por la falta de estudios al respecto se apoyan en el hecho de que la gestación de estas organizaciones en su mayoría obedece a agentes externos al medio mismo que se organiza y a la importante penetración política desde distintos frentes tanto en el origen de estas organizaciones, como en su posterior conducción.

Con estos antecedentes, pasaremos ahora a describir las distintas formas de organización incluídas en este trabajo, sin pretender en esta oportunidad sacar a la luz el conjunto de la estrecha red tejida entre clases sociales, sistema político y organizaciones sociales que aquí se ha elaborado.

1/ El término funcional se ha usado en el sentido de funcionales a las necesidades de la población dentro de un área geográfica o en torno a un determinado tipo de servicio.

III. CARACTERIZACION DE LA ORGANIZACION DE LA BASE SOCIAL

1. Los Partidos Politicos

Distintos analistas[1] del sistema de partidos en Chile señalan dos caracteristicas básicas de éste:

- Constituya un sistema multipartidista desde fines del siglo pasado y permaneciendo como una constante hasta 1973, se destaca la existencia de una pluralidad de partidos politicos con bases sociales distintas, finalidades y orientaciones programáticas diferentes.
- Fuerzas politicas claramente delineadas. Se destaca también que Chile es el único país de América Latina en donde las fuerzas politicas han estado claramente delineadas en tres grandes bloques: Derecha, Centro e Izquierda.

Dentro de estas tres grandes fuerzas politicas, han tenido un rol predominante o hegemónico un número más reducido de partidos politicos que por su antigüedad pueden ser calificados como los partidos "tradicionales" en términos de su permanencia en la arena politica.

1/ Se recogen aquí principalmente las opiniones vertidas en los trabajos:
- Federico Gil: "The Political System of Chile". The University of North Carolina. Houghton Mifflin Company, Boston, 1966.
- Jaime Petras: "Politica y Fuerza Sociales en el Desarrollo Chileno Amorrortu Eds. B. Aires. 1969
- Carmán Ursúa Valenzuela: "Los partidos politicos chilenos. Las fuerzas politicas. Ensayos de insurgencia politica en Chile". Ed. Juridica de Chile. Santiago, 1968.

Dentro de la Derecha, estos partidos han sido el Partido Conservador y el Partido Liberal. En el Centro, el Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano (este último a partir de 1958) y en la Izquierda, el Partido Socialista y el Partido Comunista.

Procedemos a describir en grueso las características de estos seis partidos en cuanto a: origen y desarrollo en el tiempo, base social de apoyo y composición del liderazgo.

1.1. Fuerzas de Derecha

La Derecha chilena ha estado representada por el Partido Conservador Unido y por el Partido Liberal que tienen sus orígenes en el siglo XIX.

Si bien durante la primera mitad del siglo pasado, el liberalismo fue un movimiento romántico encarnado en individualidades de alto valor intelectual, como fuerza de hecho, el liberalismo en el transcurso del tiempo tiende a unir sus vínculos con el conservantismo, a integrar sus acciones y enfoques políticos, a juntarse en un grupo muy homogéneo, de semejante composición social y económica. De ahí que sea posible comprender bajo la expresión genérica "conservantismo" tanto a los partidos Conservador y Liberal.2/

1.1.1. El Partido Conservador

Es el partido más antiguo de Chile. Tradicionalmente ha sido el partido de la aristocracia terrateniente. De 1830 a 1860 constituyó el partido oficial único, que se confunde con la autoridad de profundo arraigo

2/ Urzúa Valenzuela, op.cit. Pág. 146

agrario y católico. Mantiene una estrecha vinculación con la Iglesia Católica, especialmente durante todo el siglo XIX.

Durante el siglo XX, el surgimiento de varios partidos determina la limitación electoral del conservantismo que comienza a definirse como un partido vinculado particularmente a la actividad agrícola. Asimismo, comienza a atravesar una serie de etapas de resquebrajamiento disciplinario y posterior división.

En 1934 surge de su seno el Partido Corporativo Popular y en 1938, se forma en el seno de la Juventud Conservadora la Falange Nacional. Esta situación le depara un paulatino debilitamiento electoral, que se hace significativo a partir de 1941 hasta alcanzar en 1965, la cuota parlamentaria más baja de toda su historia. (Véase cuadro 1).

Cuadro N° 1

Evolución Política del Conservantismo desde 1925 a 1965

Años	Diputados electos	Porcentaje de la votación general
1925	28	
1932	34	16,9
1937	35	21!3
1941	32	17.2
1945	36	23.6
1949	33	22.7
1953	18	14.5
1957	24	17,1
1961	17	14,7
1963		5,4

Fuente: Urzúa Valenzuela, op. cit. Pág. 54.

Algunos rasgos centrales de la ideología conservadora han sido destacados por numerosos analistas[3]. A nuestro juicio la más significativa es su carácter abiertamente confesional y católico. Como estipula su declaración fundamental: "El Partido tiene como suprema aspiración el orden social cristiano y en el cual todas las fuerzas espirituales, sociales, jurídicas y económicas cooperan al bien común, según los dictados de la justicia y la caridad. Conforman sus doctrinas fundamentales a las enseñanzas de la Iglesia, entiende y sustenta los derechos y deberes y libertades en el sentido católico".[4]

Base social de apoyo

Tradicionalmente estuvo formado en mayor proporción por los sectores altos de la estructura social chilena, particularmente, los grandes terratenientes y la aristocracia en general.[5]

En términos de fuerza electoral, se da un predominio del conservantismo sobre el sector rural hasta el año 1958, cuando lo adquieren las fuerzas que impulsan el cambio social de estas zonas: el FRAP y la D.C., ratificándose este fenómeno el año 1964.

Composición del liderazgo

a) El grupo parlamentario conservador está constituido por dirigentes de naturaleza homogénea, si se consideran sus características esenciales. Todos ellos pertenecen a un mismo estrato social con un status

---

3/ Ver Federico Gil; op.cit. pp. 246-247.
4/ Declaración fundamental, Programas y Estatutos del Partido Conservador. Boletín Nº 16. Acción Conservadora. Talleres Claret 1961. Santiago, en Urzúa Valenzuela. Pág. 105.
5/ Gil, Federico, op.cit. Pág. 249.

socio-económico semejante. Un porcentaje cercano al 80 por ciento de sus miembros no vivían exclusivamente de la política.

B) Un porcentaje similar actuaba en sociedades o grupos económicos característicos de actividades y status elevados, como son principalmente las sociedades agrícolas y las entidades bancarias. En realidad, un porcentaje que llegaba casi al 100 por ciento de sus miembros estaba ligado de preferencia con actividades agrícolas. (Véase cuadro 2).

1.1.2. El Partido Liberal

Tiene su origen en 1840, en el sector de la clase alta que se dedica al comercio. Originalmente inspirado en el movimiento intelectual de 1842 adviniendo la separación de la Iglesia y Estado, la extensión del derecho al sufragio y derechos civiles, la limitación del poder ejecutivo. Llega al poder en 1861 hasta 1891.

En términos ideológicos, las diferencias entre el Partido Conservador y el Liberal, como decíamos recién, son muy tenues y se refieren básicamente a diferencias en el pasado en cuanto a su posición respecto a la Iglesia y el Estado.

Concuerdan ambos partidos en proponer un sistema de tipo parlamentario basado en partidos fuertes y organizados, pero admiten la necesidad de un régimen presidencial, con algunas modificaciones en cuanto a los atributos de supervisión del poder legislativo.6/

6/ Gil, Federico, op.cit. Pág. 254

Cuadro N° 2

EL GRUPO PARLAMENTARIO CONSERVADOR

Educación	Título	Establec.	Act.ppl.	Act.Compl.	Cargos grals.	Cargo Político	N°	Cargo Partic.	Años*	Cargo anterior
Universitaria	Abogado		Pol.	Soc./ind.	Direc.	Senador	1	Todos	1940	4 veces dip.
Universitaria	Abogado		Agric.	Agric.		Diputado	2			3 veces reg.
Universitaria	Agrónomo	Relig.	Agric.	Agric.	Direc.	Diputado	4	Juvent.	1935	3 veces reg.
Humanidades		Relig.	Agric.	Comerc.		Diputado	2	Comunal	1934	2 veces reg.
Universitaria	Ingeniero	Relig.	Agric.	Agric.	J.Catól.	Diputado	1	Prov.		1 vez reg.
Universitaria	Abogado	Relig.	Agric.	Agric.	Direc.	Diputado	2		1947	
Universitaria	Abogado	Relig.	Pol.			Diputado	2		1939	Intendente
Humanidades			Pol.	Agric.	Direc.	Diputado	6		1920	
Universitaria	Abogado	Relig.	Agric.	Agric.	Direc.	Diputado	1		1933	2 veces dip.
Universitaria	Abogado	Relig.	Agric.	Indus.	Direc.	Senador	2	Juvent.	1925	
Universitaria	Abogado	Relig.	Agric.	Agric.	Direc.	Diputado	3	Todos	1917	Regidor
Universitaria	Agrónomo	Relig.	Agric.		Direc.	Diputado	1	Comunal	1920	5 veces reg.
Humanidades			Agric.	Agric.	Direc.	Diputado	2	Regional	1943	
Universitaria	Abogado	Relig.	Pol.	Univers.	Direc.	Diputado	1	Juvent.		Regidor
Bachiller		Relig.	Agric.	Agric.		Diputado	1	Asambl.		
Universitaria	Médico	Relig.	Prof.	Univers.		Senador	2	Vice	1918	Prof.Univ.
Universitaria	Abogado	Relig.	Prof.			Diputado	4			Prof.Univ.
Universitaria	Agrónomo	Relig.	Agric.	Agric.	Bancar.	Senador	2	Todos	1920	2 veces dip.

* La columna Años significa el año de ingreso al Partido.

Base social de apoyo

La base de sustentación del Partido Liberal proviene predominantemente de grupos pertenecientes a los altos estratos de la sociedad chilena, conectados al sector industrial y financiero y en algunos casos a los grupos profesionales.

Su liderazgo provino frecuentemente de empresarios e industriales "progresistas".7/

En términos de votación, mantuvo cierto soporte tanto en áreas rurales como urbanas a diferencia del Partido Conservador. A juicio de Gil, este soporte en áreas urbanas provino preferentemente del sector empleados. En las áreas rurales derivaría su apoyo de los pequeños propietarios.

Composición del liderazgo

A diferencia del grupo parlamentario conservador, el liberal parece ser menos homogéneo.

Una proporción considerable de ellos tenían como actividad principal la política (Véase cuadro 3). Se observa también un mayor peso en otras actividades no agrícolas.

En 1965, con posterioridad a las elecciones parlamentarias, surge el Partido Nacional, producto de la fusión de los Partidos Liberal y

7/ Gil, Federico, op. cit. Pág. 254.

Cuadro N° 3

COMPOSICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO LIBERAL

Educación	Título	Establ.	Acc./ppl.	Acc./compl.	CC./Grals.	CC./Pol.	N°	Cc./Part.	Año	Cc./Anter.
Secundaria		Relig.	Comerc.	Agric./Pol.	Indust.	Diputado	1	Todos	1941	
Esc. Naval	Of.Marina	Fiscal	Polit.	Agric.	Soc.	Diputado	5	Todos	1936	Of.Marina
Universitaria		Relig.	Agric.	Agric./Soc.	Agric.	Diputado	5	Todos	1932	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Prof.	Comerc.	Indust.	Diputado	4	Todos	1936	Abogado
Comercial		Fiscal	Polit.	Agric.	Agr./Soc.	Diputado	2	Asambl.	1940	1 vez reg.
Universitaria	Veter.	Fiscal	Polit.	Comercio	Prof./Sofo.	Diputado	1	Regidor	1954	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Agric.	Soc./Com.	Senador	1	Todos	1942	2 v.reg.2 dip.
Universitaria	Abogado	Relig.	Polit.	Agric.		Senador	2		1921	3 veces dip.
Esc. Naval	Teniente	Fiscal	Polit.	Agric.		Diputado	1		1956	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Agric.	Prof.		Senador	2			3 veces dip.
Secundaria		Relig.	Agric.	Agric.	Agric.	Diputado	4	Pdte.Pr.		
Secundaria		Relig.	Agric.	S.Comerc.	S.Comerc.	Diputado	1	Regidor	1939	1 vez reg.
Secundaria		Relig.	Comerc.	Comercio	Per./Banc.	Diputado	3	Regidor	1939	2 veces reg.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.			Diputado	1	Regidor		Comercio
Universitaria		Fiscal	Polit.	Comercio	S./Comerc.	Diputado	4	Todos		
Bachiller	Contador	Fiscal	Polit.	Cancar.	Ban./Com.	Diputado	4	Todos		
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Agric.	Comerc./Ag.	Diputado	3	Todos	1939	Regidor
Universitaria	Abogado	Fiscal	Prof.	Agric.	Banc./Com.	Senador	1		1945	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Agric.	Comerc.	Com./Ed.	Diputado	2	Regidor	1925	5 veces reg.
Secundaria		Fiscal	Agric.	Ind./Banc.	Banc./Agr.	Diputado	2	Regidor	1919	
Secundaria		Fiscal	Agric.	Polit.		Diputado	3	Todos	1922	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Univers.	Comerc.		Senador	4	Todos	1935	
Universitaria	Profesor	Fiscal	Polit	Comerc.		Senador	1			
Universitaria		Fiscal	Agric.	Com./Banc.		Diputado	1	Regidor		5 veces dip.

Conservador. Agrupa preferentemente a restos de la oligarquía agraria, conjuntamente con sectores de la burguesía industrial, comercial y financiera.

En términos de apoyo electoral, en 1969 el Partido Nacional aparece teniendo en los primeros rangos de su votación a provincias esencialmente agrarias (Chiloé, Cautín, Llanquihue, Malleco y Maule) y la provincia de Santiago, esencialmente industrial.8/

1.2. Fuerzas de Centro

Las fuerzas políticas de centro están representadas por el Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano, de trayectorias muy diversas y posiciones ideológicas también muy diferentes.

1.2.1. El Partido Radical

Alrededor de 1863 adquiere verdadero desarrollo y su base de apoyo se localiza en ciertos centros urbanos como Copiapó, La Serena, Santiago, y Concepción. De ahí su denominación como un "partido urbano".9/

Casi 80 años después de su organización el Partido Radical logró ejercer el poder ejecutivo, durante tres períodos presidenciales que van de 1938 a 1952.

8/ Enzo Faletto y Eduardo Ruiz: Conflicto Político y Estructura Social En: Chile Hoy. Editorial Siglo XXi, Santiago, Chile, 1970.
9/ Urzúa Valenzuela, op.cit. Pág. 160.

Fuertemente influenciado por el radicalismo italiano y francés, sus principios básicos fueron: el sufragio universal, la libertad de prensa, la libertad de asociación, igualdad ante la ley y la obligatoriedad y secularidad de la educación.10/

Alrededor de 1930 el radicalismo adhiere a ciertos principios socialistas, al menos su declaración de principios de 1931 expresa entre otros puntos esta adhesión. En 1936 forma junto a algunos partidos de izquierda el Frente Popular que asume en 1938 el Poder Ejecutivo. La formación de este movimiento provocó reacciones internas de un sector dirigente que organiza el "bloque radical anticomunista." Posteriormente el Partido Radical adopta una posición más derechista que lo lleva en 1958 a unirse a la coalición Liberal-Conservadora.

El período 1952-1970 representa un período de declinación radical.

Base social de apoyo

La militancia radical que inicialmente estuvo compuesta por intelectuales, durante los años de mayor apoyo electoral, éste provino de algunos de los principales estratos de la calse media, especialmente los profesionales, pasando de ser un partido de elite a un partido de masa, predominantemente urbano. En general se tiende a calificarlo como partido que representa más genuinamente a la clase media, especialmente por sus vinculaciones con la burguesía.11/

10/ Gil, Federico, op.cit. Pág. 257.
11/ Urzúa Valenzuela G. op.cit. Pág. 160.

Al respecto es interesante observar el cuadro N° 4 que muestra la preponderancia de "profesionales" y "empleados en dos asambleas de la provincia de Santiago.

Parte de la fuerza política del radicalismo provino también de las provincias de los extremos geográficos de Chile, en los cuales a juicio de Gil, este apoyo representó el descontento de la burguesía de provincia, con la centralización administrativa y económica del país en Santiago.

Cuadro N° 4

Composición socioeconómica de dos asambleas radicales representativas de la provincia de Santiago

Actividad económica	Asambleas	
	Primera	Segunda
Profesionales	311	319
Técnicos	24	15
Empleados	650	412
Jubilados	39	
Estudiantes	14	40
Comerciantes	61	29
Industriales	26	15
Obreros	12	8
Obreros especializados	39	34
Sin profesión	84	157
Total	1.260	1.029

Fuente: Petras, James, Política y Fuerzas Sociales en el Desarrollo Chileno. Amarrortu. Eds. B. Aires 1969. Pág. 98.

Composición del liderazgo

El El cuadro 5 muestra que el grupo parlamentario radical presente una alta homogenidad en términos de educación universitaria,,con predominio de abogados y que en una proporción muy alta tiene como actividad principal la política.

Cuadro N° 5

COMPOSICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO RADICAL

Educación	Título	Establec.	Acc./ppl.	Acc./comp.	Ce./Pol.	N°	Ce./Part.	Años	Ce./ant.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Prof.	Docente	Diputado	4	Todos	1932	Médico
Universitaria		Fiscal	Prof.	Docente	Senador	2	Todos	1916	Prof.
Universitaria	Médico	Fiscal	Medic.	Societ.	Diputado	1	Asamb.	1919	Médico
Universitario		Fiscal	Polit.		Diputado	5	Todos	1918	EE.PP.
Universitario	Abogado	Fiscal	Prof.	Agr.	Diputado	2	Todos	1932	Abogado
Universitaria	Abogado	Fiscal	Prof.		Diputado	1	Asamblea	1945	Abogado
Universitaria	Abogado	Fiscal	Agric.	Agrar.	Diputado	2	Juventud	1939	Prof.
Universitaria		Fiscal	Comerc.	Period.	Diputado	1	Juventud	1932	Abogado
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Prof. U.	Diputado	3	Varios	1935	Comerc.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Agric.		Diputado	1	Juventud	1936	Abogado
Secundaria		Fiscal	Period.		Diputado	1	Juventud	1933	Juzgado
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Societ.	Diputado	4	Juventud	1927	Radiodif.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Prof. U.	Diputado	2	Juventud	1935	EE.PP.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.		Diputado	2	Juventud	1945	Abogado
Secundaria		Fiscal	Polit.	Agrar.	Diputado	4	Juventud	1921	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.		Diputado	3	Juventud	1938	EE.PP.
Secundaria	Contador	Fiscal	Polit.	S./Comer.	Diputado	2	Juventud	1930	
Universitaria	Dentista	Fiscal	Polit.	S./Miner.	Diputado	3	Juventud	1936	2 veces reg.
Universitaria	Médico	Fiscal	Medic.	Agrar.	Diputado	1	Prov.	1941	3 veces reg.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	S./Indust.	Diputado	4	Juventud	1929	Abogado
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	S./Loc.	Diputado	4	Juventud	1918	EE.PP.
Secundaria	Contador	Fiscal	Polit.	S./Indust.	Senador	2	Juventud	1933	3 veces dip.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.		Diputado	1	Juventud	1938	Prof. U.
Secundaria		Fiscal	Polit.		Diputado	1	Asamblea	1930	Agric.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.		Senador	2	Juventud	1914	Profes.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Bancar.	Diputado	2	Juventud	1935	EE.Part.
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	Prof. U.	Diputado	3	Juventud	1928	
Secundaria		Fiscal	polit.	Agrar.	Senador	3	Juventud	1918	
Universitaria	Profesor	Fiscal	Polit.		Diputado	1	Juventud	1938	
Secundaria		Fiscal	Polit.		Diputado	1	Juventud	1935	
Universitaria	Abogado	Fiscal	Polit.	s./Comerc.	Diputado	2	Juventud	1937	Abogado

1.2.3. El Partido Demócrata Cristiano

El Partido Demócrata Cristiano nació el 28 de julio de 1957, de la fusión de la Falange Nacional y de la fracción social-cristiana del Partido Conservador. La Falange Nacional había sido fundada en 1938, habiéndose gestado lentamente en el seno de la juventud conservadora.

Actúa desde entonces en una actitud intermedia, entre las posiciones de los partidos tradicionales y las fuerzas de izquierda. Su evolución electoral puede observarse en el cuadro 6.

Cuadro N° 6

Evolución electoral de la Falange Nacional

Año	1941	1945	1949	1953	1957
Diputados electos	3	3	3	3	14
% votación general	3,5	2,6	3.9	2,8	9.4

Fuente: Urzúa Valenzuela, op. cit.

El Partido Demócrata Cristiano se desarrolla lentamente hasta alcanzar en 1963 el 23 por ciento de los votos. Por esta época, el partido había logrado una fuerte organización, el apoyo de un número importante de intelectuales y técnicos así como un fuerte apoyo en el sector femenino del electorado.12/ Las elecciones presidenciales de 1964 llevan a la Democracia Cristiana al gobierno con un amplio apoyo electoral (Véase cuadro 7).

12/ Gil, Federico, op.cit. Pág. 267.

Cuadro Nº 7

Elecciones de septiembre 1964

	Votación	Porcentaje
1. Eduardo Frei	1.049.012	55,5
2. Salvador Allende	977.902	39,5
3. Julio Durán	125.233	5,0

Fuente: Urzúa Valenzuela G. op.cit. Pág. 96.

El triunfo obtenido por la Democracia Cristiana en 1964 fue ratificado en 1965 con un 41,06 por ciento de la votación.

Ideología

El movimiento demócrata cristiano en Chile desde su surgimiento ha propiciado el cambio social, la intervención del Estado y el amplio desarrollo de las libertades civiles. La esencia de su doctrina radica a juicio de Gil en la creencia en el pluralismo social y una democracia política.

Base social de apoyo

El Partido Demócrata Cristiano es un partido heterogéneo en términos de su base de apoyo; en una alta proporción ella se compone de miembros de la clase media (católicos), de obreros industriales y agrícolas, sectores marginales urbanos y de un selecto grupo de profesionales y técnicos. No aparece importante su votación en las provincias mismas.13/

13/ Falleto, E. , Ruiz, E. op.cit.

1.3. Fuerzas de Izquierda

En los últimos años del siglo XIX comienza a formarse el movimiento obrero en Chile, el cual es captado en forma predominante por los partidos de izquierda.

La izquierda chilena ha estado formada por una pluralidad de partidos políticos de naturaleza diversa entre los cuales ha predominado como fuerzas políticas el Partido Comunista y el Partido Socialista.

Las fuerzas de izquierda se unen por primera vez en torno al "Frente Popular" en 1936, en la que participó también el Partido Radical.

La década del 50 constituye para la izquierda chilena un período de inestabilidad y continua fragmentación, existiendo varios partidos marxistas y socialistas.

En 1956 estas diversas fuerzas se unen en torno a los dos partidos mayores formando el "Frente de Acción Popular" (FRAP). Este movimiento estuvo integrado por todos los partidos de izquierda que apoyaban una lista común de candidatos, manteniendo cada uno su propia organización: Partido Socialista Popular, Partido Democrático del Pueblo, Partido Democrático, Partido Socialista, Partido del Trabajo y Partido Comunista, a pesar de encontrarse proscrito por la ley desde 1946.

En 1958 el FRAP logró penetrar en las zonas rurales, tradicionalmente de derecha, transformándose en el movimiento político más importante del país; de un 5 por ciento en 1952 obtuvo el 28.8 por ciento del electorado.

Esta fuerza se mantuvo en las elecciones parlamentarias de 1961, subiendo a un 30,7 por ciento.14/

En 1970 los partidos de izquierda se unen nuevamente en torno a la "Unidad Popular", obteniendo amplio apoyo electoral que los lleva al gobierno.

La "Unidad Popular" estuvo formada por: Partido Comunista, Partido Socialista, una parte del Partido Radical... Pasó a formar parte de este movimiento, un sector de la Democracia Cristiana, el "Movimiento de Acción Popular Unitatia (MAPU) que contó con el apoyo de algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana, reclutando principalmente elementos intelectuales y miembros de la juventud del Partido Demócrata Cristiano.

Durante el período en que la Unidad Popular formó parte del gobierno, obtuvo el apoyo de otra fracción surgida de la Democracia Cristiana, fundamentalmente su juventud, movimiento denominado "Izquierda Cristiana". Ambos movimientos constityeron básicamente grupos elitarios de intelectuales y profesionales con escaso apoyo popular.

1.3.1. El Partido Socialista

En 1933 se establece formalmente el Partido Socialista, agrupando los siguientes movimientos: Nueva Acción Pública (NAP), Acción Revolucionaria Socialista, Orden Socialista, Partido Socialista Marxista y Partido Socialista Unificado.

14/ Urzúa Valenzuela, op.cit. Pág. 198.

El Partido Socialista ha tenido desde entonces sucesivas divisiones que han afectado su estructura interna y su desarrollo político electoral. Ha reclutado un cierto sector de la ciudadanía que en especial corresponde al nivel obrero, a determinados grupos de intelectuales y de la clase media.

Desde su formación ha declarado representar a la clase obrera, es decir su acción lo ha llevado a ser por esencia ideológica un partido "de clase". Esto ha determinado una situación de pugna con otros partidos que reclutan masa electoral en los estratos asalariados, especialmente el Partido Comunista.

Base social de apoyo

En términos de votación se destaca la heterogénea composición de su electorado; se vincula políticamente con sectores medios y populares, entre los que no se destacan preferentemente las actividades industriales más dinámicas. Mantiene una presencia importante en los centros mineros y en sectores campesinos y urbanos tradicionales.15/

Composición del liderazgo

Sus dirigentes son en general intelectuales y profesionales. Aunque hay ejemplos de dirigentes provenientes de sectores obreros, el gran número no es ciertamente representativo de la clase obrera. (Véase cuadro 8.)

15/ Faletto, E., y Ruiz, E. op.cit.

Cuadro N° 8

PARTIDO SOCIALISTA (GRUPO PARLAMENTARIO)

Educación	Título Prof.	Act.P@al.	Estab.	Acc. Compl.	Cgos.Grals.	Cgs.Pol.	N°s.	Car/Pol.	Años	C/Anteriores
Universitaria	Abogado	Agric.	Fiscal		Coop.agr.local	Senador	1°	Reg.		
Universitaria	Abogado		Fiscal			Senador	1°	sec/gral.	1934	
Primaria		Obrero	Fiscal	Fed.ob/madera		Diputado	3°	secc/sind.	1935	
Universitaria	Abogado	Política	Fiscal	Club deportivo	Org.sociales	Senador	3°	Todos	fund.	1°vez diput.
3° Humanidades		Obrero	Fiscal			Diputado	2°	jf/sind.	1945	
Bach. Hdes.		Política	Fiscal			Diputado	2°	dir/juv.	1935	
Universitaria	Profesor	Política	Fiscal	Esc.Industrial	Soc/Fam.Ind.	Diputado	2°	com/cent.	1936	
Universitaria	Abogado	Política	Fiscal			Senador	1°	Sec./reg.	1933	3 años reg.
Primaria		Política	Fiscal	Sindicales		Diputado	2°		fund.	
Humanidades	Prof.Prim.	Política	Fiscal			Diputado	1°		1952	3 años reg.
Primario	Mecánico	Política	Fiscal	Sindicales		Diputado	2°	secc/sind.		6 años reg.
4° Humanidad.		Obrero	Fiscal	Industrial	Soc/Chil.Fert.	Senador	3°	com/cent.	1933	8 años dip.
Humanidades		Política	Fiscal	Deportivas		Diputado	3°		1933	
Bach. Hdes.	Abogado	Política	Fiscal			Diputado	2°	secc/gral.	1936	
Universitaria	Contador	Política	Fiscal	Literarias		Diputado	1°	secc.secc.	1937	

1.3.2. El Partido Comunista

Nace en 1912 bajo el nombre de Partido Obrero Socialista, constituyéndose en 1921 en Partido Comunista de Chile.

"El Partido Comunista se guía en su acción por los principios del socialismo científico, el marxismo leninismo. Se programa, fundamentado en estos principios contempla las tareas correspondientes a la revolución nacional liberadora, anti-imperialista y anti-feudal.

El Partido Comunista ha ocupado tradicionalmente una importante posición en el movimiento laboral. En 1946, algunos miembros del Partido Comunista pasan a integrar el gobierno por un corto período de tiempo, ya que durante ese mismo año, el Partido Comunista pasa a la clandestinidad. La dictación de la "Ley de Defensa de la Democracia" determina la eliminación de sus afiliados de los registros electorales, siendo muchos de sus líderes deportados.

En 1958 el Partido Comunista vuelve a la legalidad. A partir de entonces el Partido Comunista comienza a extender sus influencias al sector rural.

Base social de apoyo

El Partido Comunista es esencialmente un partido obrero.16/ Su apoyo electoral proviene fundamentalmente del sector de obreros urbanos organizados, así como de un pequeño pero significativo grupo, en términos de

---

16/ Enzo Faletto y Eduardo Ruiz: Conflicto Político y Estructura Social, En: Chile Hoy. Edit. Siglo XXI, Santiago, Chile.

influencia, de intelectuales y artistas. Su representatividad en relación a los sectores mineros es alta y es menor en relación al sector campesino.

2. Las organizaciones laborales

2.1. Antecedentes generales

En esta sección analizaremos los sindicatos y las organizaciones empresariales como formas de organización laboral.

Al introducirnos en este tema es de interés presentar algunos antecedentes generales que han caracterizado este tipo de organizaciones y que permitirán ubicar los datos dentro de un contexto más amplio y complejo.

El primer aspecto que se destaca en el análisis de las organizaciones laborales es el hecho que nos referimos a fenómenos que históricamente han tenido mayor peso en poblaciones urbanas.

El sindicalismo se inicia en zonas mineras donde siempre ha mantenido una especial capacidad de organización y actividad, luego pasa a cubrir áreas prioritariamente urbanas. Un estudio realizado por Armand Mattelart demuestra que hasta 1960 existe una fuerte relación positiva entre actividad económica secundaria y fuerza laboral sindicalizada.1/

1/ Mattelart constata que en todas las provincias con un porcentaje de sindicalización sobre el promedio (9.7 por mil)se observa a su vez un porcentaje de fuerza laboral empleada en actividades secundarias sobre el promedio nacional (23.7 por mil). Juan Manuel Baraone, La evolución del Movimiento Sindical Chileno, en Actores de la Realidad Chilena, Editorial del Pacífico, 1974.

Por su parte las organizaciones empresariales se relacionan mayoritariamente con actividades que se llevan a cabo en zonas urbanas y tanto sus sedes como sus miembros se encuentran radicados igualmente en zonas urbanas.

- Un segundo aspecto a destacar es la relación entre organizaciones laborales y actividad política. En el caso de los sindicatos, pese a que sus finalidades expresas se orientan a regular las relaciones de trabajo en las empresas y actividades de tipo benéfico o asistencial, han perpetuado estrechas relaciones con la actividad política. Jorge Barría explica esta relación señalando que "cualquier problema de trabajo en que aparezca involucrado un grupo organizado tiene en la acción política un medio de cierta eficiencia para apoya e incluso resolver sus peticiones."2/

Desde el punto de vista de los partidos políticos, Barría destaca el hecho de que para éstos, el sindicato es un importante grupo de presión y una eventual clientela política. Es talvez por ello que otros autores ven un constante intento de control de los partidos políticos sobre los sindicatos.3/ Por su parte Baraona sostiene que los organismos intermedios como Sindicatos, Centro de Madres, Juntas de Vecinos, etc.

2/ Jorge Barría, Los sindicatos en la etapa de transición. Trabajo presentado al Seminario sobre Movimientos Laborales en America Latina. ICIS-FLACSO-CLACSO-ILDIS-CEPAL. San José de Costa Rica, noviembre 1972.

3/ Ver Juan Manuel Baraona, op.cit. Págs. 86-87.

carecen de fórmulas institucionales eficaces para resolver los conflictos y de este modo ceden el paso al choque directo de los intereses políticos.4/

En la práctica esta vinculación entre acciones políticas y sindicatos se remonta a los orígenes del movimiento laboral y el sindicalismo. Tanto las primeras organizaciones laborales (las Sociedades de Artesanos y Cooperativas) como la primera articulación entre estas organizaciones a través de la FOCH (Federación Obrera de Chile) y la emergencia de líderes del movimiento laboral -surgen del Partido Democrático- tienen una raíz histórica en partidos políticos.5/

Las organizaciones empresariales también han estado fuertemente ligadas a la actividad política, sin embargo la naturaleza de esta relación es esencialmente diferente del tipo de relación que une al sindicato con la acción política y que se ha descrito en las líneas precedentes. El análisis de las organizaciones empresariales, según veremos más adelante, permite considerarlas como un recurso de poder de una fracción de la clase dominante; en otras palabras podríamos decir que es uno de los elementos constituyentes de la estrategia de dominación de dicha fracción de clase.

Una de las manifestaciones más claras donde es posible observar esta interrelación, tanto para los sindicatos como para las organizaciones empresariales, es la frecuencia con que el líder, sea éste sindical o empresarial, aparece también como figura importante en los partidos políticos.

4/ Cita de Robert Alexander, Labor Relaciones in Argentina, Brazil and Chile, en J.M. Baraona, op.cit.

5/ J.M. Baraona, op.cit. pág. 136-140.

- Una última consideración de importancia se refiere al carácter monolítico o no monolítico de las organizaciones laborales. En el caso de los sindicatos se trata de organizaciones no-monolíticas en tanto que se puede atribuir a las organizaciones empresariales un carácter bastante monolítico.

El carácter no-monolítico de los sindicatos se presenta por un lado debido a la estructura sindical misma y por otra parte como consecuencia de la acción de distintos partidos políticos en la lucha sindical.

Con respecto a la estructura sindical chilena, ésta se divide en dos grandes categorías: el sindicato de base, que agrupa directamente a los trabajadores y la superestructura formada por las federaciones y confederaciones de carácter sectorial, regional o nacional.

La ley laboral asigna la PRACTICA de la actividad propiamente sindical a los sindicatos de base, delegando las funciones de coordinación a las federaciones y confederaciones. De este modo, federaciones de importancia como la CUT necesitan para fijas sus políticas de la aceptación de las federaciones sindicales en cada sector de la economía y en las distintas regiones del país.

La Confederación de Trabajadores del Cobre, dotada de un estatuto jurídico especial, es la única que tiene atribuciones a nivel nacional en materia de conflictos colectivos, imponiéndose sobre la decisión a nivel empresa.

Es así que el sistema que establece el Código del Trabajo no favorece una estructura laboral jerárquica y unitaria en su acción.

Cuadro N°9

VOTACION CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES

Partido	Votos	Porcentaje
PC	173.068	30.90
PS	148.140	26.46
PDC	147.531	26.35
MAPU	25.983	4.60
PR	21.190	3.78
FTR	10.192	1.80
USOPO	5.420	0.96
PIR	3.572	0.63
IC	3.333	0.59
INDEPENDIENTES	3.216	0.57
API	1.599	0.28
SOCIAL DEMOCRATA	1.616	0.28
MIR	676	0.12
NULOS	8.348	1.49
BLANCOS	5.152	0.92
TOTALES	559.756	100.00

Fuente: Baraona, Juan Manuel, "La Evolución del Movimiento Laboral", en Los actores de la realidad chilena, Editorial del Pacífico S.A., Santiago de Chile, página 141.

Otro elemento que ha incidido fuertemente en el carácter no-monolítico de los sindicatos es la distribución de sus miembros en fuerzas políticas que por su naturaleza son esencialmente competitivas. A este hecho se une además el que éstas habitualmente difieren en sus estrategias de conquista del poder. De este modo, los miembros de los sindicatos, considerados como potenciales clientelas políticas de los partidos políticos ycooptados por ellos, al vincular sus propios intereses laborales a la acción de los partidos políticos, se ven necesariamente envueltos en la dinámica política de los distintos partidos a los cuales se afilian, quedando sus intereses laborales involucrados a plataformas políticas amplias que van más allá de la especialidad laboral, produciéndose por esta vía una fuerte escisión en sus reivindicaciones de trabajo.

Para ilustrar la importancia de este fenómeno se ha incluído el Cuadro N° 9, el cual permite visualizar la forma en que históricamente se han distribuido las fuerzas políticas en el seno de la CUT.

Otro elemento que también parece haber incidido en el carácter no monolítico de los sindicatos, es un corolario del anterior. La participación política de los sindicatos involucró a una parte importante de sus afiliados en luchas sociales que tenían como dimensión el marco de la sociedad global, trascendiendo este objetivo sobre las peticiones laborales, en tanto un porcentaje no despreciable de ellos insistió en el carácter reivindicativo sectorial de su movimiento.

Antecedentes sobre el primero de los hechos comentados los encontramos en la propia definición de la CUT, la cual se autoconsidera como un instrumento revolucionario de la clase trabajadora. El carácter revindicativo de la lucha laboral se puede observar entre otros elementos en encuestas hechas en los sindicatos. En una encuesta realizada a 230 presidentes de sindicatos, el 94 por ciento de ellos dijo que las bases se pronunciaban principalmente por un mejoramiento económico.6/

Es así como, tanto a partir de su estructura interna como consecuencia de sus vinculaciones políticas, el movimiento sindical asume un carácter no-monolítico que ha influído fuertemente en su actividad.

Por el contrario y seguramente, más que por diferencias en la estructura organizacional por la distinta naturaleza de la relación que une a organizaciones empresariales y actividad política, las organizaciones empresariales aparecen revestidas de un carácter bastante monolítico.

En efecto, la estructura organizacional de las organizaciones de empresarios no difiere en forma importante de las sindicales en cuanto a falta de estructura jerárquica entre las organizaciones de base y las confederaciones. La actitud monolítica de estas organizaciones se relaciona básicamente con los intereses a que ellas responden. Se dijo con anterioridad que las organizaciones empresariales forman parte de la estrategia de dominación de fracciones de la clase alta. Como parte de esta estrategia, uno de sus objetivos es mantener o retener las bases de poder de

---

6/ Manuel Barrera, El sindicato industrial como instrumento de luchas de clases, Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, Santiago, 1971, pág. 30.

dichas fracciones de clase y dado los estrechos vínculos que las unen, históricamente ha habido un amplio consenso entre esta clase sobre la estrategia de dominación a adoptar.7/ Uno de los indicadores más claros del rol que en este sentido juegan estas organizaciones, es el hecho de que por lo general, sus acciones y análisis se extienden al marco más amplio de la política de desarrollo del país, superando la dimensión del sector económico que les corresponde.8/ En este sentido esta actitud es muy similar a la de aquellos miembros de sindicatos que transfieren sus intereses a los intereses más específicos de los partidos políticos.

Desde otro punto de vista, la probabilidad de divergencia entre los miembros de las organizaciones empresariales es mucho menor que la de los sindicatos, debido a que en las primeras no existe afiliación obligatoria y la organización representa al sector en la medida que de hecho no han surgido organizaciones empresariales paralelas en el mismo sector -otro indicador más del consenso en la estrategia de dominación de estos grupos- quedando estas organizaciones en manos prácticamente de sus dirigentes.

Son estos antecedentes, junto a otros como el alto grado de cohesión interna entre sus dirigentes,9/ los que permiten postular el carácter monolítico de las organizaciones empresariales.

7/ Ver: M.M. Errázuriz, Caracterización social de Chile; La estructura de clases. Sector Pol=iticas de Población, CELADE, 1975.

8/ M.M. Errázuriz, Los dirigentes agrícolas chilenos. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Sociología, 1970, pág. 83 en adelante.

9/ Joan Reimer, Circulación de las elites en Chile, en Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas, agosto, 1970, Vol. I, Nº 2.

La descripción más bien histórica y numérica de los sindicatos y las organizaciones empresariales que a continuación se presenta, será más provechosa al tener en cuenta las consideraciones hasta aquí reseñadas.

2.2. La organización sindical

Presentamos en primer lugar un cuadro general de la sindicalización para entrar luego en detalle a la descripción del sindicato industrial, profesional y agrícola.

La historia del establecimiento de sindicatos legales en Chile comienza en 1926, dos años después de dictada la ley sindical.10/

La información disponible11/ muestra que el período 1930-1940 representa la gran década de la organización sindical. En 1932 tenemos 421 sindicatos y 54.801 afiliados y en 1940 1.888 sindicatos con un total de 162. 297 miembros.

El número de sindicatos disminuyó considerablemente entre 1941 y 1945, año en que se inicia una nueva tendencia gradual de incremento, la que se prolonga hasta 1956. Desde 1956 se produce un agudo descenso en el nivel de sindicalización, debido en parte a la política del gobierno de eliminar los sindicatos inactivos, de tal manera que en 1959 existían menos sindicatos que en 1940. (Véase cuadro N° 10).

10/ La Dirección del Trabajo comenzó a llevar registro completo de los sindicatos legales sólo en 1932. A partir de entonces se cuenta con información anual.

11/ Se resumen aquí los resultados preliminares del inventario sindical para el año 1959 realizado por el Departamento de Relaciones Industriales de INSORA, Universidad de Chile.

No obstante, respecto a los afiliados, el cuadro se presenta un tanto diferente: Con excepción de tres años, se registran aumentos durante todo el período 1932-1947. Entre este último año y 1951 la afiliación se mantuvo bastante estable en un nivel de 260.000 sindicalizados. La pronunciada tendencia al aumento se restableció luego y alcanzó su período cumbre en 1956, con 317.351 sindicalizados. Al igual que en el caso de los sindicatos, el número de miembros declinó entre 1956 y 1959, aunque en proporción menor. Una posible explicación podría referirse a que los sindicatos legalmente disueltos durante este período eran generalmente pequeños.

Sin embargo, se observa claramente que el volumen de afiliación no creció regularmente desde mediados de la década de 1940-1950 y que en 1959 cae al mismo nivel del período 1947-1950. (Véase cuadro N° 10).

Si establecemos una relación porcentual con la población económicamente activa, la afiliación legal total fluctúa entre el 9 y el 12 por ciento de ésta durante el lapso 1940-1959. (Véase cuadro N° 11).

De los antecedentes presentados es de interés destacar la estabilización relativa de la afiliación legal durante un largo lapso, y en segundo término que durante el período 1932-1952, el sindicato industrial representa, a grosso modo, un tercio del total de los sindicatos legales y entre un 50 y un 60 por ciento de todos los miembros sindicalizados.

Cuadro Nº 10

NUMERO DE SINDICATOS Y NUMERO DE ASOCIADOS POR AÑO Y POR TIPO DE SINDICATO, EN NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES. 1932-1959

Año	Industrial				Profesional				Agrícola				Totales	
	Nº sindicatos		Nº socios		Nº sindicatos		Nº socios		Nº sindicatos		Nº socios		Nº sindicatos	Nº socios
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
1932	168	40	29.442	54	253	60	25.359	46					421	54.801
1933	243	39	39.802	53	376	61	35.248	47					619	75.050
1934	266	39	42.617	53	414	61	38.468	47					680	81.055
1935	255	38	47.442	57	414	62	35.820	43					669	83.262
1936	275	41	51.185	59	395	59	35.514	41					670	86.699
1937	316	39	69.113	59	496	61	47.265	41					812	116.378
1938	333	36	78.989	63	599	64	46.983	37					932	125.972
1939	593	35	105.267	61	1.094	65	68.171	39					1.687	173.438
1940	629	33	91.940	57	1.259	67	70.357	43					1.888	162.297
1941	677	34	124.688	60	1.300	66	84.087	40					1.977	208.775
1942	602	38	122.408	63	991	62	71.641	37					1.595	194.049
1943	575	36	142.879	67	1.043	64	70.988	33					1.618	213.867
1944	596	36	143.860	58	1.056	64	103.221	42					1.652	247.081
1945	558	35	139.761	60	1.023	65	92.953	40					1.581	232.714
1946	591	35	148.276	59	1.115	65	103.498	41					1.706	251.774
1947	603	33	150.448	57	1.228	67	112.637	43					1.831	263.085
1948	607	33	151.633	58	1.250	67	112.043	42					1.857	263.676
1949	613	33	147.969	57	1.234	67	109.105	42	8	0.43	771	0.30	1.855	257.845
1950	626	33	147.306	57	1.270	67	111.994	43	11	0.58	843	0.32	1.907	260.143
1951	633	33	150.772	57	1.282	66	112.665	43	15	0.78	1.044	0.39	1.930	264.481
1952	639	32	155.054	55	1.343	67	128.329	45	15	0.75	1.035	0.36	1.997	284.418
1953	665	32	164.201	55	1.387	67	133.031	45	15	0.73	1.042	0.35	2.067	298.274
1954	677	33	165.888	55	1.372	66	132.161	44	19	0.92	1.315	0.55	2.068	299.364
1955	660	30	162.937	53	1.495	69	140.378	46	22	1	1.877	0.61	2.177	305.192
1956	788	33	170.669	54	1.563	66	144.303	45	31	1	2.380	0.75	2.382	317.352
1957	723	34	162.232	54	1.367	64	135.411	45	31	1	2.397	0.80	2.121	300.040
1958	641	34	154.650	56	1.225	65	119.666	43	28	1	2.030	0.73	1.894	276.346
1959	616	35	149.711	57	1.116	64	110.933	42	20	1	1.656	0.63	1.752	262.300

Fuente : Barrera, Manuel. El sindicato industrial: Anhelos, métodos de lucha, Relaciones con la empresa. INSORA, Universidad de Chile, Santiago, 1965, Tablas I y II.

Cuadro Nº 11

POBLACION ACTIVA TOTAL Y SOCIOS SINDICALES TOTALES, 1940-1959*

Año	Población activa total	Total de socios sindicales	Porcentaje
1940	1.802.428	162.297	9
1941	1.838.193	208.775	11.4
1942	1.872.108	194.049	10.4
1943	1.912.078	213.867	11.2
1944	1.947.520	247.081	12.7
1945	1.989.219	232.714	11.7
1946	2.025.837	251.774	12.4
1947	2.069.280	263.085	12.7
1948	2.113.294	263.676	12.5
1949	2.152.282	257.845	12.
1950	2.198.426	260.143	11.8
1951	2.238.970	264.481	11.8
1952	2.285.085	284.418	12.5
1953	2.343.013	298.274	12.7
1954	2.401.318	299.364	12.5
1955	2.467.845	305.192	12.3
1956	2.534.408	317.352	12.5
1957	2.606.145	300.040	11.5
1958	2.670.989	276.346	10.3
1959	2.739.698	262.300	9.6

*Estos datos fueron obtenidos de la Sección Análisis y Cálculos del Departamento de Estadísticas Demográficas de la Dirección de Estadísticas y Censos.
Por Población Económicamente Activa se entiende a aquellas personas que tengan 12 años y más, cuyo trabajo se remunera, ya sea en dinero o en especies. También se incluirán dentro de este grupo a aquellas personas dedicadas a los quehaceres del hogar y a los estudiantes que ejercen una ocupación remunerada, y por último se considerará también como integrantes de la población activa a los desocupados o cesantes.
Las cifras contenidas en este cuadro son estimaciones hechas al 30 de junio de cada año y están basadas en los censos de los años 1930, 1940 y 1952.
Dicha estimación fue realizada como porcentaje de la población total existente en la fecha de los censos, haciéndose las interpolaciones y extrapolaciones correspondientes con las correcciones necesarias.

Pocos han sido los intentos de sistematizar la historia del movimiento sindical chileno. Con el propósito de obtener una perspectiva más amplia de su trayectoria, de la significación de los distintos sectores sociales comprometidos y del tipo de sindicalismo resultante, se incluye el cuadro Nº 12.

2.2.1. El sindicato industrial

De acuerdo a las leyes del trabajo, los sindicatos industriales están reservados exclusivamente para los obreros. Se encuentran organizados en base a la empresa; la empresa debe registrar más de 25 obreros; su organización debe ser acordada a lo menos por el 55 por ciento del personal de la empresa, no obstante una vez obtenida su existencia legal, se considera que la totalidad de los obreros de dicha empresa quedan automáticamente incorporados al sindicato. Es así que en ellos impera el principio de sindicato único y obligatorio.

La organización sindical obrera a través de su historia tiene grandes discontinuidades asociadas a circunstancias políticas que en ella interfieren.

Así, por ejemplo, la aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia, significó un duro golpe a la lucha sindical, la cual entra en período de recuperación sólo a contar de 1965. (Ver cuadro Nº13).

ELEMENTOS PARA UNA TIPOLOGIA DEL SINDICALISMO

Años	Período	Condicionantes económicos	Condicionantes políticos	Organización	Tipo de organización	Sector social relevante	Mayor significación conflictiva	Tipo de sindicalismo resultante
1910-1920	Parlamentarismo	Expansión salitrera	Inestabilidad parlamentaria y retorno a la normalidad. Elite ilustrada	Sociedades de resistencia	Anarquizante y presocialista	Imprenta, portuarios	Marítimos salitre	Veloz dialogo espontáneamente
1920-1925	Parlamentarismo	Crisis salitrera. Diversificación industrial	Fundación Partido obrero socialista(1922)	FOCH (1909-1931) I.W.W. (1917-1926)	Comunista y Anarquista	Ferroviarios, marítimos y mineros	Marítimos Salitre	Sindicalismo en proceso de politización
						Imprenta, cuero y calzado. Construcción		
1925-1938	C. Ibáñez del C. - A. Alessandri P.	Quiebra salitrera. Auge industrial. Desarrollo minería del cobre.	Democratización del sistema político. Institucionalización del conflicto obrero. Partido Comunista (1922)	Confederación general de trabajadores (1931) Confederación republicana de acción cívica. (1929-1931)	Comunista Anarquista Paraestatal	Cuero, calzado imprenta, marítimos, construcción.	RECESION	Paraestatal
			Partido Socialista de Chile (1933)	Confederación de trabajadores de Chile (1936-1946)	Comunista socialista	Salitre, cobre, carbón, FF.CC.		
1939-1948	Frente Popular. J.A.Ríos, G.González V.	Desarrollo industrial. Desarrollo servicios u. pública.	Política de tolerancia	Confederación de empleados particulares de Chile (1948)	Comunista Socialista	Empleados	Cobre	Paraestatal
1949-1958	G.González V.	Desarrollo servicios de utilidad pública	Política de Represión (Ley de Defensa Permanente de la democracia (1948-1958)	Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH (1919)	Comunista Socialista	Funcionarios civiles de Estado. E. particulares. E. c. de previsión	Recesión	Integración orgánica
				CUT (1953)	Comunista socialista	Todos	Huelga general	
1958-1970	J. Alessandri R., E. Frei M.	Desarrollo industrial. Reforma agraria	Política de represión. Política de división del movimiento sindical	Organización campesina y poblacional		Campesinos poblaciones	Manufactura Minería	Masa política antiestatal

Cuadro Nº 13

Organización Sindical Industrial y Tamaño Promedio

Año	Nº sindicatos	Nº afiliados	Tamaño Promedio
1953	665	164.201	246.9
1958	641	154.630	241.3
1964	632	142.958	226.2
1965	697	154.561	225.0
1966	990	179.506	180.3
1967	1.174	190.367	162.2
1968	1.271	191.987	151.1
1969	1.367	194.228	142.1
1970	1.440	197.651	137.3
1971	1.605	105.300	127.9
1972	1.781	213.183	119.7

Fuente: II Mensaje del Presidente Salvador Allende ante el Congreso Nacional, pg. 861. Para 1972, la información se obtuvo con datos proporcionados en el III Mensaje Presidencial. pgs. 792-794.

No obstante a partir de 1954, se observa una generalización de la huelga. Desde entonces y hasta 1970 hay al menos una huelga general con participación de los trabajadores asociados a la CUT.

La importancia que adquiere el sindicato industrial puede observarse tanto en la proliferación de huelgas como en el número de días hombres de trabajo perdidos por huelgas legales e ilegales (Cuadros 14 y 15).

En ellos se observa que la manufactura es la rama de actividad económica donde se desarrolla mayor actividad sindical.

El estudio señalado anota que en la actividad minera predominan las huelgas legales, pero que en general debe considerarse que a partir del año 1960 se observa una incapacidad jurídica para el control de la huelga y que el conflicto obrero desborda los marcos de la institucionalidad.

Cuadro Nº 14

DISTRIBUCION DE LAS HUELGAS LEGALES E ILEGALES Y PERSONAS COMPROMETIDAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

		Ramas de Actividad									
		Agricultura	Minería	Manufactura	Construcción	Energía	Comercio	Transporte	Servicios	No especificadas	Totales
1961	Personas	1.115	60.529	39.222	21.353	960	1.572	23.213	3.489		151.453
	Huelgas	14	85	503	148	1	12	67	5		835
1962	1/										
1963	Personas	991	45.827	22.656	20.509	7.210	3.158	11.827	12.156		121.334
	Huelgas	15	112	195	129	21 2/	12	86	132		642
1964	Personas	3.996	33.353	25.371	17.240	8.714 2/	1.173	17.601	6.894		114.342
	Huelgas	25	85	104	112	18	4	62	23		433
1965	Personas	10.152	60.999	47.491	35.915	20.093	868	47.147	10.325	1.859	234.188
	Huelgas	161	116	158	172	35	9	106	25	10	792
1966	Personas	27.030	27.093	31.011	14.534	7.164	2.452	6.581	24.802		140.667
	Huelgas	347	46	162	122	9	10	35	6		737
1967	Personas	49.410	73.038	103.090	29.432	18.290	6.391	26.737	8.599		314.987
	Huelgas	763	166	912	127	49	56	77	27		2.177

Fuente: Crisóstomo Pizarro. Los trabajadores de la Gran Minería del Cobre en perspectiva histórica y CEPLAN. 1974.

Cuadro Nº 15

NUMERO DE DIAS-HOMBRE TRABAJO PERDIDO POR HUELGAS LEGALES E ILEGALES POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Rama de actividad									
Años	Agricultura (1)	Minería (2)	Manufactura (3)	Construcción (4)	Energía (5)	Comercio (6)	Transporte (7)	Servicios (8)	No especificadas (9)	Totales
1961	4.441	613,354	828.060	91.764	4.464	1.729	105.048	14.930		663.810
1962 1/										
1963	1.362	281.587	129.237	90.852	8.716	4.948	26.421	42.391		585.514
1964	12.040	290.305	320.209	34.481	10.920	2.409	47.548	30.265		748.172
1965	42.993	767.819	770.847	128.275	26.613	5.341	163.662	20.538	6.134	1.931.252
1966	209.180	167.793	437.711	97.275	9.361	56.332	24.030	49.459		1.051.101
1967	292.709	364.561	1.110.645	87.292	23.683	54.351	170.923	148.313		2.252.972
1968	118.304	365.683	969.287	61.721	16.852	43.339	283.890	8.005		1.865.915
1969	148.313	153.655	448.287	65.722	32.479	17.405	45.605	28.807	32.199	972.462
1970	313.943	657.900	644.648	67.442	21.151	28.734	114.969	17.005	58.509	1.928.301
1971	323.961	95.253	433.154	155.501	4.166	74.511	114.550	48.982	2.031	1.250.909
Total	1.466.846	3.757.910	6.091.919	878.275	158.435	291.119	1.096.846	408.095	98.873	14.247.916

1/ No se dispone de información para este año.

Fuente: Crisóstomo Pizarro. Los trabajadores de la Gran Minería del Cobre en perspectiva histórica y comparativa. CEPLAN. 1974.

2.2.2. El sindicato profesional

Este tipo de sindicato agrupa a personas que ejercen actividad productiva similar. Por lo tanto, lo característico en estos sindicatos es el ejercicio de una actividad común, sin discriminar vinculación jerárquica de trabajo.

El sindicato profesional no tiene carácter de obligatoriedad y no es excluyente.

Sus finalidades son: celebrar contratos colectivos de trabajo, representar a sus afiliados en los conflictos colectivos y en las instancias de arbitraje y conciliaciones y representar los intereses económicos comunes a la profesión o profesiones de los asociados.

Cuadro Nº 16

Organización sindical profesional y tamaño promedio

Año	Nº Sindicatos	Nº de afiliados	Tamaño promedio
1953	1.387	133.031	95.0
1958	1.225	119.666	97.0
1964	1.207	125.926	104.3
1965	1.319	135.974	103.1
1966	1.679	161.363	96.1
1967	1.951	173.346	88.8
1968	2.214	224.302	101.3
1969	2.405	232.090	96.5
1970	2.569	239.323	93.2
1971	2.881	252.924	87.8
1972	3.511	282.181	80.4

Fuente: III Mensaje del Presidente Salvador Allende ante el Congreso Nacional. Pág. 794.

2.2.3. El sindicato agrícola

El sindicato agrícola tiene como precedente a las organizaciones campesinas.

Parece difícil tratar el primero sin hacer referencia a este último.

La emergencia de organizaciones campesinas data de 1921 y sus primeras manifestaciones fueron impulsadas por la Federación Obrera de Chile (FOCH).12/

No obstante, sólo en 1967, la Ley N° 16.625 aseguró la libertad sindical campesina.

Entre las primeras organizaciones y conflictos en el sector rural y la promulgación de la ley de sindicalización campesina actual, medió un período durante el cual, agentes externos al sector rural promovieron su organización.

Políticos, intelectuales y religiosos, con distintas motivaciones e intereses impulsaron la organización del campesinado. Baste recordar la participación de los partidos comunistas y socialistas en la creación de la Federación Campesina Indígena (FCI); del Instituto de Educación Rural en la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC) y el Movimiento Campesino Independiente (MCI); de sectores de la Iglesia Católica

---

12/ Según García F., Nina, en 1938 existían 854 campesinos sindicalizados en once sindicatos. Pág. 59. (Referencia completa en Pág. 77).
En 1923, Luis Emilio Recabarren afirma la existencia de 23 asociaciones laborales rurales en todo el país. Ramírez N., Hernán, Origen y formación del Partido Comunista chileno. Editorial Austral, Santiago, Págs. 216-217.

en la Unión de Campesinos Cristianos (UCC) y del Estado en fecha más reciente por intermedio de INDAP.

Las organizaciones campesinas fueron duramente combatidas por la oligarquía terrateniente y por el Gobierno, en la medida que las representaba. Las dificultades impuestas a este tipo de organizaciones fueron tales, que la primera ley que permitió la organización de sindicatos agrícolas (1947) ha sido llamada "Ley de trabas a la sindicaliza ón agrícola", por las dificultades formales que establecía para constituir sindicatos y el desamparo en que dejaba a los dirigentes sindicales.

Es debido a estas circunstancias que las organizaciones campesinas comienzan a proliferar sólo a mediados de la década del 50 y en su mayoría, al menos inicialmente, amparadas por la Iglesia y orientadas a la capacitación campesina.

De este modo se deriva que desde sus inicios, estas organizaciones se dividen según su orientación a la ideología socialista y comunista o a una fuerte inspiración cristiana, diferencia ideológica que incidirá posteriormente en la organización sindical misma.

Las reivindicaciones campesinas se expresaron a través de estas organizaciones y empiezan a aparecer con cierta frecuencia sólo a partir de 1965. Dadas las dificultades que encontraron los campesinos para organizarse, sus demandas fueron acompañadas de acciones destinadas a presionar por su satisfacción. Estas acciones asumieron por lo general la forma de pliegos de peticiones, huelgas y tomas de fundo.

Un estudio sobre las formas de presión campesina concluye que, tanto las huelgas como los pliegos de peticiones se orientan a fines económicos.13/ Sólo las tomas de fundos a partir de 1969, como se verá más adelante, expresan una presión sobre propiedad de la tierra.

Según el mismo estudio, la mayoría de los conflictos han sido asesorados por agentes externos al sector y las distintas organizaciones no han influído de manera diferencial en el tipo de reivindicación, salvo el caso de la Federación Campesina Indígena cuya asesoría se dirige a ejercer presión sobre la propiedad de la tierra.

Una visión cronológica de la aparición de estas organizaciones y de los agentes que en ellos intervinieron y su importancia, se obtiene de la siguiente lista:

1939 Federación de Trabajadores Agrícolas (Partido Comunista)

1944 Asociación de Agricultores (pequeños propietarios, arrendatarios, comuneros, colonos) (Partido Comunista)

Ambas organizaciones son creadas por el Secretariado de Asuntos Campesinos de la CUT, bajo la consigna unidad obrero-campesino.

1952 Acción Católica Rural y Federación Cristiana de la Tierra

1953 Asociación Nacional Indígena y Frente de Trabajadores de la Tierra (afiliados a la CUT y controlados por el Partido Socialista)

13/ Almino, Alfonso; Sergio Gómez; Emilio Klein y Pablo Ramírez, Movimiento Campesino Chileno, Tomos 1 y 2, ICIRA, Santiago, 1970.

Se realiza el 1º Congreso Sindical de Obreros Campesinos en Molina, organizado por la Federación Sindical Cristiana y la ASICH, con el apoyo de la Iglesia Católica.

1955 Instituto de Educación Rural (Iglesia Católica)

1959 Movimiento Campesino Independiente. El objetivo es otorgar capacitación ideológica al campesinado de acuerdo a la doctrina social de la Iglesia Católica. El año 1964 contaba con 532 comités en las distintas provincias de Chile, congregando 103 de ellos en la de Santiago.14/

1960 Unión de Campesinos Cristianos (afiliada a la ASICH y controlada por la Iglesia Católica). En 1965, la UCC contaba con 192 sindicatos, 10 cooperativas y 26 centros de madres y había dado 326 cursos de capacitación técnica a 14.750 alumnos.

1961 Movimiento Nacional Campesino, integrado por la Federación de Trabajadores Agrícolas, (P.C.) la Asociación de Agricultores (P.C.), la Asociación Nacional Indígena (P.S.) y el Frente de Trabajadores de Tierra (P.S.).15/

1962 Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas. Asociación de organizaciones vinculadas principalmente a la Acción Católica Rural y al Instituto de Educación Rural. En 1966 contaba con 144 comités sindicales, 67 sindicatos, 20 cooperativas campesinas, 12 reducciones indígenas y 14 otras organizaciones.

Instituto de Desarrollo Agropecuario. Objetivo: organizar y capacitar al sector campesino. En 1967 INDAP atendía 150 comités sindicales,

---

14/ No hay datos sobre número de personas involucradas
15/ No hay datos sobre su actividad.

106 comités comunales, 2500 comités de pequeños agricultores, 350 clubes de economía del hogar, 600 centros de madres y 400 otras organizaciones.

1964 Confederación Nacional Campesina, con participación de la Unión de Campesinos Cristianos y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (Iglesia Católica). El objetivo era apoyar la candidatura de Frei y su plataforma política (Reforma Agraria y Ley de Sindicalización Campesina).

Como puede observarse, a partir de 1961 se inicia un período de agrupación de las organizaciones campesinas en torno a sus dos principales agentes externos: los partidos de izquierda y la Iglesia Católica.

A raíz de la promulgación de la nueva Ley de Sindicalización Campesina, estas organizaciones, sin perder su identidad se integran a tres grandes confederaciones sindicales.

Las organizaciones vinculadas a los partidos de izquierda se agruparon en torno a "La Ranquil". La Confederación Nacional Campesina pasó a formar la Confederación "Libertad" y los sindicatos asesorados por INDAP constituyeron la "Confederación Nacional del Triunfo Campesino". Las dos últimas confederaciones fueron controladas por el Partido Demócrata Cristiano.

La nueva Ley de Sindicalización Campesina tiene particularidades que la diferencian de la que regula el sindicato industrial. En primer término la base del sindicato campesino es la comuna; la ley exige un mínimo

de cien personas -que en circunstancias excepcionales puede rebajarse a 25- para formar un sindicato agrícola; la afiliación es voluntaria, no rige la obligatoriedad.

Este último hecho ha permitido la aparición del fenómeno que se ha llamado "paralelismo sindical." Este consiste en que la afiliación se hace por afinidad ideológica y no por lugar de trabajo.

El impacto de la nueva ley en la organización sindical fue apreciable. Como consecuencia de la aplicación de esta política, el número de afiliados y de sindicatos se triplica entre 1967 y 1972. (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 17

Evolución de la sindicalización campesina. 1950-1972

Años	N° Sindicatos	N° Asociados
1950	11	834
1951	15	1.044
1952	15	1.035
1953	15	1.042
1954	19	1.315
1955	22	1.877
1956	31	2.380
1957	31	2.395
1958	28	1.030
1959	20	1.656
1960	18	1.424
1961	22	1.831
1962	22	1.860
1963	s/d	s/d
1964	24	1.658
1965	32	2.110
1966	201	10.647
1967	211	47.473
1968	369	83.472
1969	423	104.666
1970	510	114.112
1971	632	127.782
1972	709	136.528

Fuente: Mensaje del Presidente Salvador Allende ante el Congreso Nacional, p. 794.

2.3. Las organizaciones empresariales

Es difícil presentar un cuadro acabado de las organizaciones empresariales. Ellas se encuentran atomizadas y distribuidas por sectores económicos y zonas geográficas, no existiendo un catastro detallado sobre ellas.

No obstante, a menudo se considera a la Confederación de la Producción y el Comercio, como la organización representativa de este sector social.

En efecto, ella agrupa a las organizaciones que representan a los empresarios en las distintas actividades económicas (agricultura, comercio, construcción, industria y minería) y que son:

- la Cámara Central de Comercio
- La Cámara Chilena de la Construcción
- la Sociedad de Fomento Fabril
- La Sociedad Nacional de Agricultura y
- La Sociedad Nacional de Minería.

Y si bien ella sólo agrupa al 15 por ciento de las organizaciones gremiales conocidas (1.006 organizaciones 16/), el volumen físico de la producción que estaría representado por la Confederación, ha sido estimado en "una cifra inferior al 80 por ciento del total de las actividades de la producción y del comercio"17/

16/ Convención Nacional de la Producción y del Comercio, 1967-1968. Lord Cochrane 1969, p. 227.
17/ Ibid, p. 227.

En cuanto a la representatividad numérica de los empresarios, se cree que estas organizaciones (tanto las afiliadas como las no afiliadas a la Confederación) en ningún caso resumirían una cifra superior al 30 por ciento.18/

Es conveniente detenerse brevemente en caracterizar estas organizaciones ya que pueden considerarse como un buen ejemplo de la forma que asumen las relaciones de clase entre los empresarios.

Un estudio sobre el particular 19/ señala que las organizaciones patronales tienen derecho a designar delegados, que participan en los consejos de administración de las principales instituciones del sector público dentro de la rama económica correspondiente. Este hecho, según el citado estudio, permite a quienes controlan un gremio empresarial, manejar una cuota no despreciable del poder del Estado.

El estudio mencionado destaca además que son los grandes empresarios quienes se encontrarán interesados en controlar dichas organizaciones (de hecho las controlan). En parte esto se debería a que es este tipo de empresarios el que advierte la estrecha relación que existe entre política económica y desarrollo de su actividad. Según este autor el pequeño y mediano empresario "siente que su prosperidad la construye dentro del límite de su establecimiento y que la política ideal sería la que estableciera una mayor liberalidad y los menores controles."

18/ Ibid p. 227.
19/ Genaro Arriagada. La oligarquía patronal chilena. Ediciones Nueva Universidad, Santiago 1970.

Desde otro ángulo, la estructura formal interna, que ha institucionalizado la acción de mecanismos oligárquicos de participación,20/ favorecería la consolidación del control de estas organizaciones por parte de los grandes empresarios.

Nos encontramos así ante el hecho de que las organizaciones empresariales se encuentran controladas por los grandes empresarios, quienes representan a su vez a las grandes empresas. Esta conclusión se apoya no sólo en la probable visión política de los grandes empresarios y la estructura oligárquica de sus organizaciones, sino que además se deduce del bajo volumen de personas asociadas y su alto porcentaje de representatividad en términos de volumen total de producción.

Según estos antecedentes, se podría estimar que, la forma de organización de los empresarios apoya las observaciones de Castells, cuando éste analiza las relaciones entre burguesía nacional y monopólica 21/ y postula una posición de dependencia de la primera fuente a los monopolios. Las organizaciones que representan a ambas fracciones de clase, integran ambos sectores subordinando la burguesía nacional a la monopólica, al orientar ésta su acción de acuerdo a intereses vinculados a políticas sectoriales, coyunturales y cuya mayor trascendencia se asigna en el corto plazo y dejar en manos de los grandes empresarios los planteamientos sobre políticas globales, que en último término determinarán las políticas sectoriales y a corto plazo.

20/ Genaro Arriagada, op.cit., p. 18-26
21/ Manuel Castells, 1972, op.cit.

3. Organizaciones funcionales

El año 1967 al promulgarse la ley N°16.880 se otorga reconocimiento a un importante número de organizaciones funcionales, entre las que cabe destacar:

- Juntas de Vecinos
- Centros de Madres
- Centros de Padres y apoderados
- Centros Culturales y artísticos
- Organizaciones juveniles
- Organizaciones deportivas
- Cooperativas.

Procederemos a describir las características de las dos primeras y en el análisis de la evolución y constitución de estas organizaciones funcionales englobaremos el resto en la categoría de "otras".

3.1. Las Juntas de Vecinos

Se fundamentan oficialmente en la ley que las reconoce como: "una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradores de la autoridad del Estado y de las Municipalidades".

La citada ley reconoce asimismo tanto a las Juntas de Vecinos como a las organizaciones funcionales el derecho a constituir organismos que las represente en los distintos niveles de la vida nacional: Agrupaciones locales, Uniones comunales, Federaciones Provinciales y Confederaciones Provinciales.

Las Juntas de Vecinos son organizaciones que ejercen su jurisdicción y su acción en el territorio de la Unidad Vecinal urbana, rural o poblacional. Cada Municipalidad debe determinar los límites de las Unidades Vecinales que existirán en la Comuna.

Participan en ellas todos los mayores de 18 años de ambos sexos. Tienen facultades específicas que les permiten participar en todas las actividades de mejoramiento urbanístico, económico y social de la Unidad Vecinal.

3.2. Los Centros de Madres

Su existencia se rige dentro del contexto de la Unidad Vecinal y su actividad se lleva a efecto en estrecha relación con la Junta de Vecinos, en cuyo directorio debe participar necesariamente una representante de los Centros de Madres.

Su tarea fundamental es definida por la ley en las disposiciones referentes a las organizaciones funcionales, "que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal".

De acuerdo a la ley "son organizaciones funcionales constituídas por mujeres que tienen intereses comunes"

El cuadro siguiente nos permite tener una idea del número de organizaciones comunitarias a nivel nacional. Las cifras no permiten una comparación numérica de los centros de madres respecto de las Juntas de Vecinos ya que, por ley, las primeras si bien deben formarse dentro de los límites de su respectiva Unidad Vecinal, no hay limitaciones para el número de estas.

Cuadro N° 18

RESUMEN NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS POR TIPO DE ORGANIZACION

Tipo de organización	Total	Legalizadas	En trámite	No legalizadas ni en trámite
Juntas de Vecinos	2.253	1.630	208	415
		72%	9%	19%
Centros de Madres	8.035	2.774	850	4.411
		34%	11%	55%
Otras Organizaciones	5.033	633	177	4.223
		12%	4%	84%
Total	15.321	5.037	1.235	9.049
		33%	8%	59%

Fuente: Consejería de Desarrollo Social, Departamento de Planificación Unidad de Estudios, Catastro de organizaciones legalizadas a nivel nacional, 1974.

Los datos que presentamos en cuadro anterior corresponden a un catastro realizado por la Consejería de Desarrollo Social a comienzos de 1974, época en que el país se encontraba en una situación especialmente no adecuada para este tipo de actividad investigativa. A juicio de los mismos expertos que tuvieron a su cargo la tarea del catrastro, la situación que muestran los datos a nivel nacional está considerablemente subrepresentada.

Si consideramos que las Unidades Vecinales en el total del país alcanzan a 5.145, y si observamos el cuadro N°19 se desprende una generalización de la existencia de Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias a lo largo de todo el territorio.

Un hecho de evidente significación que muestran los datos es el alto porcentaje de organizaciones "no legalizadas", situación que se aplica especialmente para el caso de organizaciones comunitarias como clubes deportivos, organizaciones juveniles y otras englobadas en la categoría "otras"; no es el caso de las Juntas de Vecinos las cuales a nivel nacional se encuentran legalizadas en un 72%, según los datos del catastro mencionado.

Cuadro N° 19

CUADRO RESUMEN DE LA SITUACION ORGANIZACIONAL A NIVEL NACIONAL

Provincia	N° U.V.	Tipo de Organización J.V.	C.M.	Otros
Tarapacá Deleg. Arica	62	45	136	
Tarapacá Deleg. Iquique	57	41	76	
Antofagasta	117	89	268	456
Atacama	97	44	184	5
Coquimbo	346	195	550	630
Aconcagua	**191**	**133**	**305**	261
Valparaíso	**545**	**120**	**152**	
Santiago Norte	269	212	691	179
Santiago Oriente	103	90	456	226
Santiago Oeste	319	218	820	812
Santiago Sur	253	93	426	241
O'Higgins	222	75	299	302
Colchagua	154	39	245	326
Curicó	90	39	110	132
Talca	125	87	290	444
Maule	22	17	91	14
Linares	137	61	251	49
Ñuble	313	80	341	356
Concepción	333	228	606	37
Arauco	64	58	91	76
Bío Bío				
Malleco	101	42	109	35
Cautín	424	63	390	73
Valdivia	147	24	283	178
Osorno	185	24	256	29
LLanquihue	141	42	343	43
Chiloé	247	38	169	36
Aysen	41	24	97	68
Magallanes	40	32		25
Total Nacional	5.145	2.253	8.035	5.033

Fuente: Consejería de Desarrollo Social, op. cit.

IV. FORMAS ORGANIZACIONALES NO INSTITUCIONALIZADAS

En esta sección se presenta un panorama de las formas de organización de la base social que rebazan los canales institucionales del sistema. Estas formas no institucionalizadas se refieren a aquellas que no se ajustan a prescripciones de un marco normativo legal explícito.

Por lo general este tipo de organizaciones se presentan en situaciones donde se encuentran importantes sectores sociales cuyo pensamiento durante un largo tiempo podría definirse como prepolítico, es decir, estos sectores sociales no habrían sabido expresar sus aspiraciones y buscar un cauce para su satisfacción. El despertar de estos sectores implica una búsqueda de formas de expresión y ellas suelen desbordar el marco de la institucionalidad.

Es difícil explicar a qué responde esta toma de conciencia de los sectores sociales involucrados; bajo qué condiciones y porqué se realiza este despertar. Fácil es atribuir este hecho al intento realizado a nivel oficial por incorporar a estos sectores. Este fenómeno puede también explicarse por la acción de agentes políticos que en oposición a la política de gobierno coptan sectores sociales permeables a sus propios fines políticos. Pero sería indebido entender este tipo de acciones como la mera reacción a estímulos externos. De hecho, estas organizaciones han surgido paralelas y simultáneas a la creación de organizaciones que buscan justamente la participación de esos mismos sectores que han desarrollado formas no institucionalizadas. Sin embargo, las acciones no institucionalizadas de campesinos y las huelgas ilegales en sindicatos, en muchas ocasiones difirieron de consignas partidistas expresando una vida propia al margen de cualquier interés externo al grupo afectado.

La importancia que estas formas organizacionales han tenido en el caso chileno se expresa en su frecuencia, su diversidad y su número relativo en relación a formas institucionalizadas. Presentaremos una breve relación de aquellas que parecen más significativas:

1.- Las huelgas ilegales. Son las de más temprana aparición y también las que representan una menor desviación de la legalidad;

2.- Los "campamentos", como una forma de movilización de la población urbana que adquiere su mayor significación en el Gran Santiago, y

3.- Las 'tomas' de unidades productivas agrícolas, proceso que se hace extensivo a la generalidad de las provincias agrícolas del país.

1.- Las huelgas ilegales

Las huelgas ilegales en Chile impresionan por su número y su importancia en relación a las huelgas legales. Sobre este hecho las cifras del Cuadro N°20 hablan por sí solas.

Las huelgas ilegales son la forma organizacional no institucionalizada de más temprana aparición. Tienen lugar cuando las instancias de conciliación en el arbitraje de los pliegos de peticiones presentados en huelgas legales fallan y los sindicatos no satisfechos por el fallo insisten en sus reivindicaciones y declaran la huelga. Esta reviste el carácter de ilegal por su no acatamiento al fallo arbitral. No obstante esta posibilidad es una herramienta implícita en la legislación sindical. Es por ello que decimos que esta forma de expresión es la que menos se aleja de los marcos legales.

No encontramos estudios sobre el tipo de peticiones no satisfechos en los fallos arbitrales y las causas de declaración de huelgas ilegales, no obstante existen evidencias que en muchas oportunidades las huelgas ilegales han sido estratégicas desde un punto de vista político y que en muchos casos se habría alegado supuesta mala fé de los dirigentes sindicales al declarar huelgas ilegales. Esta circunstancia demostraría que en dichas ocasiones la huelga ilegal habría cumplido funciones que iban más allá de las reivindicaciones expresadas y permite suponer que en ellas habría una dimensión política que iba mucho más allá de conflictos propiamente de trabajo.

Cuadro N° 20

PERSONAS PARTICIPANTES EN HUELGAS LEGALES E ILEGALES Y TIPO DE SINDICATO AL QUE PERTENECEN, AÑO 1961/1971

Año	Huelgas legales				Huelgas ilegales				Total personas
	Tipo de sindicato a/				Tipo de sindicato				
	Ind	Prof.	G. no sind.	Agr.	Ind.	Prof.	G. no sind.	Agr.	
1961	19.206	12.545	697	-	66.267	43.889	8.849	-	151.453
1962 b/									
1963	17.925	2.680	41	-	51.974	35.466	16.248	-	124.334
1964	11.683	5.703	2.007	-	46.361	26.595	21.568	425	114.342
1965 c/	29.988	5.003	1.179	-	87.249	65.437	21.541		234.188
1966	11.234	10.718	1.839	-	27.365	15.568	21.774		140.667
1967 d/	34.744	19.732		10.198	46.160	36.413		26.005	314.987
1968	38.613	15.493		2.064	51.658	61.471		21.842	203.378
1969 e/				-	-				275.406
1970									396.711
1971									245.793

a/ Sindicato Industrial, Sindicato Profesional, Grupos no sindicalizados legalmente y Sindicatos Agrícolas.
b/ No se dispone de información para el año 1962.
c/ 1965 y 1966: la diferencia entre el total y la suma de las huelgas elgales e ilegales esta en huelgas regionales y sectoriales.
d/ 1967: diferencia entre el total y huelgas legales e ilegales corresponde a huelgas no clasificadas.
e/ Para los años 69, 70 y 71 no se dispone de información respecto a la distribución de los participantes según el tipo de sindicatos. El total se puede distribuir de la siguiente manera: 1969: 54.214 huelgas legales y 221.192 ilegales; 1970: 79,134 legales y 317.577 ilegales; 1971; 37.175 legales y 208.618 ilegales.
Fuente: Pizarro, Crisóstomo, op. cit.

2.- Los Campamentos

Son núcleos habitacionales que tienen su origen en las "tomas" de terrenos urbanos. Las primeras acciones de este tipo se remontan a 1946, pero el grueso de los campamentos en Santiago tiene su origen en tomas ocurridas a partir de 1969, época en que el proceso asquiere proporciones considerables.

Si bien indudablemente las tomas de terreno corresponden a un tipo de reivindicación que tiene a la base el déficit habitacional, su especificidad en el caso chileno radica en el carácter político que adquiere este movimiento. A diferencia de otros países de América Latina, lo que es significativo en el caso chileno no es tanto la presencia de organizaciones populares en las tomas de terreno, sino el papel directamente político de estas acciones.[22/]

Se trata de un fenómeno social estrechamente ligado a coyunturas políticas y por lo tanto a estrategias de poder de organizaciones políticas. La masa de pobladores fué de cierta manera un instrumento de presión política para responder a determinadas necesidades tácticas de la pugna por el poder político.[23/]

Esta movilización urbana se convierte en uno de los ejes de la lucha social en Santiago en el período previo a la elección presidencial de 1970. La primera oleada de tomas de terreno encuentra una fuerte resistencia institucional; posteriormente, la lucha electoral vincula estrechamente estas acciones a las estrategias electorales de la Democracia Cristiana y los partidos de la Unidad Popular, lo que determina una agudización de las tomas con la consiguiente constitución de

22/ Ver para el caso de Colombia: Cardona, Ramiro, Las invasiones de terrenos urbanos. Elementos para un diagnóstico, Editorial Tercer Mundo, 1969.
23/ Consejería Nacional de Desarrollo Social. Departamente de Planificación, Unidad de estudios, Campamentos del Gran Santiago, Santiago, julio 1972.

campamentos de todas las corrientes políticas. El cuadro siguiente muestra la aceleración de las tomas en función del proceso político descrito.

Cuadro N° 21

TOMAS DE TERRENOS URBANOS, 1968-1971

Conjunto del país (Santiago incluído)	1968	1969	1970	1971	Total
	8	23	220	175	426

Informe de la Dirección de Carabineros al Senado. Fuente: Equipo de Estudios Poblacionales del CIDU,"Reivindicación urbana y lucha política. Los campamentos de pobladores en Santiago de Chile", Revista EURE, Vol II, N°6, 1972.

La importancia cuantitativa de este fenómeno es poco conocida. Las informaciones disponibles muestran para el total del país, a fines de 1972 un total de 426 campamentos; para Santiago esta cifra alcanza a 350, lo que involucra un total de 70.000 familias, es decir, unos 350.000 habitantes, algo más del 10% de la población de Santiago. 24/

Las condiciones materiales de vida de los campamentos 25/ así como su origen peculiar, 26/ determinan ciertas características en términos de organización social, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

24/ Consejería Nacional de Desarrollo Social, op. cit.

25/ Materialmente el campamento es un conjunto de "mediaguas", unidades habitacionales todas iguales entre sí, de madera sin ninguna protección aislante, compuestas de dos ambientes. Carecen de alcantarillado y no tienen agua potable individual.

26/ Con algunas variantes, en general el proceso de formación del campamento es el siguiente: una organización política (rara vez un grupo cultural o socialmente afín) organiza durante un cierto tiempo un "Comité sin casa" sobre una base local o profesional. Cuando la decisión de la "toma" se acuerda, un grupo de acción se encarga de los preparativos de la toma del terreno.

- alto grado de participación social
- integración de hombres mujeres y niños en las distintas formas de organización
- surgimiento de formas de organización específicas:
  - Juntas de vigilancia
  - Tribunales populares
  - Centros culturales
  - Brigadas sanitarias
  - Brigadas de Bomberos
  - Centros Juveniles
  - Brigadas de trabajos Voluntarios
  - alto grado de identificación interna entre los pobladores
  - alto grado de cohesión social derivada fundamentalmente de su organización en torno a un fin común.

Las fuerzas políticas que apoyan el movimiento de pobladores son la Democracia Cristiana, los partidos que forman la Unidad Popular y el Movimiento de izquierda Revolucionario (MIR).

3.- Las Tomas de Fundo

Constituyen una de las formas que adquiere el proceso de movilización campesina en Chile y es de carácter ilegal. Consiste en la ocupación del predio, impidiendo el acceso al empresario, y que se utiliza como forma de presión para conseguir alguna reivindicación.

Esta forma de presión campesina comienza a manifestarse en forma significativa a partir de 1965 haciéndose progresiva hasta adquirir en 1971 una importancia cuantitativa comparable al otro tipo de presión campesina que es la huelga, que tiene cabida dentro de los marcos legales. (Ver Cuadro N° 22)

Cuadro N° 22

MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS, HUELGAS Y TOMAS DE EMPRESAS, 1960-1971

Año	Huelgas	"Tomas" de empresas
1960	3	..
1961	7	2
1962	44	1
1963	5	2
1964	39	-
1965	142	13
1966	586	18
1967	693	9
1968	648	26
1969	1.127	148
1970	1.580	456
1971	1.758	1.278

Fuente: Affonso y otros, Movimiento Campesino Chileno, ICIRA, 1971.

Los agentes de este tipo de presión son fundamentalmente los obreros asalariados, no obstante se da también en forma significativa entre los pequeños productores indígenas, entre los cuales las tomas adquieren su máxima expresión en 1965, disminuyendo posteriormente. No se han verificado tomas de fundo, como acción colectiva, entre pequeños productores no indígenas. 27/

El estudio llevado a cabo por ICIRA verifica que prácticamente todas las tomas de fundo han sido asesoradas por agentes urbanos y/o políticos. El grado de participación de éstos es de la mayor importancia en los conflictos de obreros asalariados.

Este mismo estudio verifica también hasta 1969, que las tomas de fundo de obreros asalariados persiguen fundamentalmente demandas económicas y laborales fundamentalmente. En el caso de los pequeños productores indígenas, son una presión directa sobre la tierra. Ver Cuadro N° (ICIRA, Tomo II, pág. 110)

Con el surgimiento de la Unidad Popular en 1970, las tomas de fundo adquieren una vinculación directa a la presión por la tierra y se transforman en una antesala de la expropiación del predio. La agudización del proceso político y de la reforma agraria misma lleva a esta forma de presión a un lugar preponderante dentro de la lucha campesina y a la penetración directa de los partidos políticos.

27/ Affonso y otros, Movimiento Campesino Chileno, ICIRA, 1970, Pág. 133, Tomo II.